

ACTA

DE LA SESION SOLEMNE Y PUBLICA

ORDENADA

EL 24 DE OCTUBRE,

DE 1876

EXCMO. AYUNTAMIENTO,

PARA LA EMENDACION

DE LAS LEYES ALCORZADOS EN EL CERTAMEN

DE LEYES Y ARTÍCULOS

DE LEYES VIEJAS CON MOTIVO DEL RECLAMO

DE

S. M. D. ALFONSO XII

CON

S. A. LA REINA DOÑA MARIA DE LAS NEVADAS DE ORLEANS.

REVISADA POR LA COMISION DEL JURADO CALIFICADOR

DE LEYES Y ARTÍCULOS DE LEYES VIEJAS CON MOTIVO DEL RECLAMO

EDICION OFICIAL.

CADE.

IMPRESION EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL, DE S. M. D. ALFONSO XII.

CON LICENCIA DEL SEÑOR GOBIERNO.

1876.

**MARIANO
LIBROS ANTIGUOS
Y RAROS, DOCUMENTOS**

Dafoso Cortes. 62
Tel. 244 26 49

1578

—

11

41

R. 8759

ANT
XIX
1839/40



ACTA

DE LA SESION SOLEMNE Y PÚBLICA

CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE

POR EL

EXCMO. AYUNTAMIENTO.



ACTA

DE LA SESION SOLEMNE Y PÚBLICA

CELEBRADA

EL 24 DE OCTUBRE,

POR EL

EXCMO. AYUNTAMIENTO,

PARA LA ADJUDICACION

DE LOS PREMIOS ALCANZADOS EN EL CERTAMEN

LITERARIO Y ARTISTICO

PROMOVIDO CON MOTIVO DEL ENLACE

DE

S. M. D. ALFONSO XII

CON

S. A. LA INFANTA DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES DE ORLEANS.

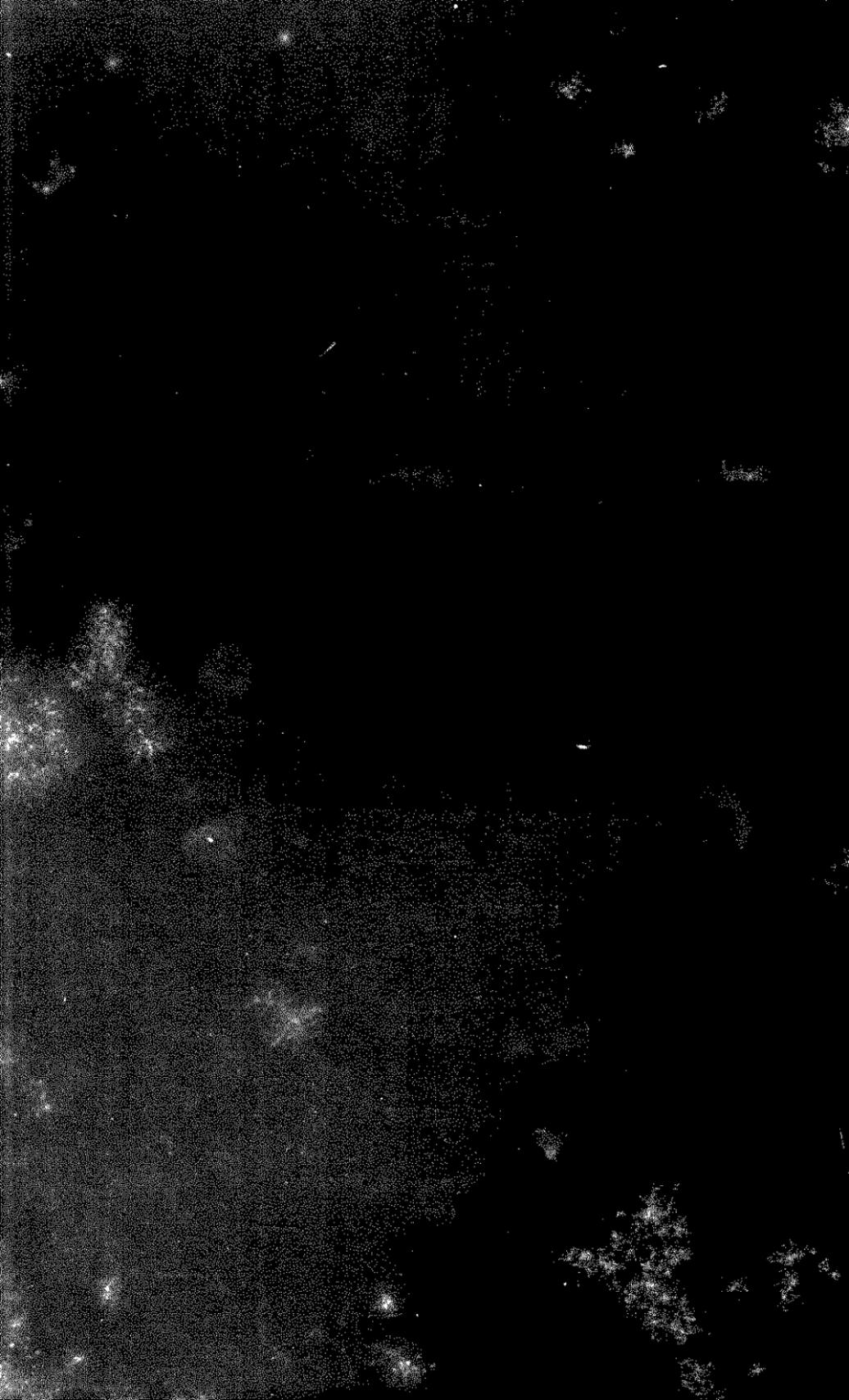
VA SEGUIDA DE LA MEMORIA DEL JURADO CALIFICADOR
Y DE LAS COMPOSICIONES QUE MERECIERON SER PREMIADAS.

EDICION OFICIAL.

CADIZ.

IMPRESA DE LA REVISTA MÉDICA, DE D. FEDERICO JÓLY.
CEBALLOS (ANTES BOMBA,) NÚMERO 1.

1878.



ACTA.

En la ciudad de Cádiz, á las dos de la tarde de hoy Domingo 24 de Febrero de 1878, reuniéronse en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Teniente 5.º de Alcalde D. Nicolás Fernandez Cuarteroni, los Sres. Concejales D. Joaquin M.ª Lahera, D. José M.ª Muñoz y D. Vicente Gomez de Bustamante, en representacion de la ciudad: los Sres. D. Alfonso Moreno Espinosa, D. Salvador Arpa y Lopez, D. Rafael Botella, D. Alejandro Otero y D. Romualdo Alvarez Espino, individuos del Jurado calificador de las obras presentadas al concurso: El Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza y provincia D. José de Velasco; el Excmo. Sr. Vice-Almirante de la Armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y los Sres. Diputados provinciales D. Eduardo Jimenez de Montalvo y D. José Luis Diez. Asistieron por parte del Instituto Provincial, los Sres. D. Vicente Rubio y Diaz, D. Angel Diaz Romerosa y D. Juan Wade; por la Real Academia de Ciencias y Letras, D. Pedro Ibañez-Pacheco; por la Academia y Escuela Provincial de Bellas Artes, los Sres. D. Félix José Tresgallo y D. Luis de María y Fernandez Campos; por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados, el Sr. D. Luis Rubio y Sibello; por la Junta de la Sociedad Económica de Amigos del País, el Sr. D. Estéban Aragon; por la Liga de Contribuyentes, el Excmo.

Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle; por la Sociedad protectora de los Animales y las Plantas, los Sres. D. Pedro Torres de Soto y D. Rafael Carrillo; por la Academia de Ciencias y Artes, los Sres. D. Andrés Pastorino, D. Faustino Diaz y Sanchez y D. Joaquín Castillo; por la prensa científica y literaria de esta ciudad, la Excma. Sra. D.^a María del Patrocinio de Biedma y el Sr. D. Arturo Gazul; concurriendo además multitud de personas notables de la población, entre las cuales se hallaban gran número de Sres. Jefes y Oficiales de los cuerpos de Artillería é Infantería que componen la guarnición y muchas Sras. y Srtas. que completaban la bella perspectiva que ofrecía el Salón.

En el patio se había establecido la Banda de música municipal, destinada á amenizar con sus acordes los intervalos que había de dejar la lectura.

Se dió principio al acto con la que efectuó el Sr. D. Romualdo Alvarez Espino, Secretario del Jurado, de una bien escrita y detallada Memoria, de que era autor, en que, con el correcto estilo que le es propio, hace la reseña histórica de los trámites que ha seguido el pensamiento del certámen desde que fué iniciado. El numeroso auditorio, que durante la lectura había dado repetidas pruebas del interés con que la escuchaba, la aplaudió con entusiasmo al finalizar.

En seguida se procedió á la apertura del pliego que lleva por lema:

¡Qué gente abajo tan terca!

¡Qué gente arriba tan brava!

cuyo autor resultó ser D. Santiago de Mena, de Zalamea la Real; llamado por el Sr. Presidente, por si gustaba leer su composición y no encontrándose en la Sala, se efectuó la lectura por el Sr. Secretario del Jurado, acabada la cual y favorecida

la composicion con un aplauso popular, el Sr. Presidente manifestó que se adjudicaba al Sr. D. Santiago de Mena el accésit ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento al autor del segundo Romance histórico que resultase digno de galardón, y que consistia en un Diploma de mérito.

Procedióse acto continuo á la apertura del pliego que lleva por lema:

La razon y la fuerza,

cuyo autor resultó ser el Sr. D. Ignacio M.^a Pintado y Llorca, residente en Sevilla, por quien se leyó, con gran entonacion y vehemencia, el escrito á que aquel se referia, mereciendo la aprobacion del auditorio que se manifestó varias veces, y sobre todo al finalizar, con nutridos aplausos: despues de lo cual el Sr. Presidente le adjudicó el Premio de la Excmo. Diputacion Provincial, que consistia en una Escribania de plata y un Diploma de honor.

Abierto el pliego que lleva por lema:

¿Para qué son tres flechas?

Amor, basta una sola,

apareció ser el autor de la composicion que lo ostenta, el Sr. D. Ildefonso Dastis y Carmona de Jerez; y no estando presente, se leyó su poesia por el Sr. Secretario del Jurado, dignándose el auditorio premiarla con ruidosas palmadas.

El Sr. Presidente declaró que se le adjudicaba el accésit acordado, el cual consistia, como el anterior, en un Diploma de mérito.

Verificada la apertura de otro pliego, se leyó tambien por el Sr. Secretario del Jurado la composicion que contenia, titulada:

Canto lírico epitalámico,



cuyo autor resultó ser el Sr. D. Federico Parreño y Ballesteros, de Cádiz, residente á la sazón en Madrid, y al cual fué adjudicado el Premio del Excmo. Ayuntamiento, consistente en una Flor de lis de plata y un Diploma de honor. Esta composicion fué tambien muy aplaudida.

Seguidamente fueron adjudicados el accesit, consistente en un Diploma de mérito, al boceto pictórico que representa la RENDICION DE TOLEDO POR ALFONSO VI, cuyo autor apareció ser D. Pedro Sanchez, de Cádiz, y el Premio de la Excm. Diputacion Provincial, consistente en un Album artístico, al Sr. D. Andrés Pastorino y Rivera, hijo tambien de Cádiz, autor del boceto pictórico que tiene por objeto reproducir la BATALLA DEL SALADO, y cuya presentacion fué saludada con un vivo y prolongado aplauso.

Usando de la palabra el Sr. Presidente, dijo: "Ha terminado el acto de la adjudicacion de premios á los autores, hasta hace pocos momentos ignorados, de las diversas composiciones que el Jurado juzgó dignas de tan señalada distincion. Muy grato debe ser para el pueblo de Cádiz haber llevado á cabo un pensamiento tan fecundo y tan apropiado para propagar la ilustracion, sólida base sin la cual ni pueden mejorar las costumbres ni prosperar las ciencias y las artes.

Modestos son por demás los objetos que, como recuerdo, han dedicado las Corporaciones Provincial y Municipal á los autores agraciados; pero muy valiosos, si se atiende á que significan el triunfo de la inteligencia y del saber ó el del sublime genio del arte.

El Ayuntamiento experimenta una gran satisfaccion al significar por mi conducto su reconocimiento, no sólo á los Sres. que han merecido las distinciones acordadas, sino á todos los que tomaron parte en el certámen, anhelosos de contri-



buir á la celebridad del régio enlace, teniendo que luchar con la estrechez del tiempo, que no les ha permitido sino improvisar sus trabajos.

Cumple tambien á la Corporacion Municipal dejar consignado que es deudora de la mayor gratitud á los ilustrados Sres. que han compuesto el Jurado, alma que ha dado vida al pensamiento del certámen artistico y literario concebido por el Cuerpo Capitular.

Réstame, pues, dar las gracias, en nombre de la Ciudad, á las dignas autoridades, corporaciones y personas que accediendo á las invitaciones que se les hicieron, han contribuido con su presencia y esplendor á este solemne acto, y muy especialmente á las amables Sras. y Srtas. que lo han hecho más agradable con su asistencia.”

Con lo que terminó la sesion de que yo el Secretario del Excmo. Ayuntamiento certifico.

EL PRESIDENTE,

Nicolás F. Quateroni.

SECRETARIO,

Manuel B. Barletta.



EXCMO. SEÑOR: SEÑORES:

Un doble encargo, y por tanto un doble honor, ha hecho declinar hasta mí la satisfaccion y el favor que vienen unidos á este puesto y se desprenden del hecho de dirigir la palabra al pueblo de Cádiz en nombre de su Municipio. Primero, el cargo de Secretario con que, bien á costa de mi modestia, me honró el Jurado á que dió lugar el pensamiento de este Certámen que venimos á coronar; despues, y ya disuelto el Jurado, la especial designacion con que me ha distinguido el Excelentísimo Ayuntamiento, encomendándome este fácil y halagüeño trabajo, que vengo á desempeñar con clara conciencia de mi escaso valor; pero con gran sentimiento tambien de mi profunda gratitud.

Mi papel se halla esta vez reducido al de mero narrador de lo ocurrido, desde que brotó en el seno del Municipio el acertado proyecto de un Concurso literario y artístico para enriquecer con él el programa de los reales festejos, hasta que, realizado el Certámen, se llega al punto de distribuir los premios entre los ingenios en él vencedores. Tarea es esta sencillísima por demás y á la que ni hay que pedir originalidad é inventiva, ni vuelos poéticos y galas de retórica: basta referir, sin filosofar ni embellecer; basta la fidelidad, sin el talento ni el ingenio.

Cuando en Cabildo de 31 de Diciembre del año anterior formábase el catálogo de las fiestas con que esta ciudad habia de obsequiar al Monarca y mostrar su contento por el enlace de S. M. D. Alfonso XII con S. A. la Infanta Doña María

de las Mercedes de Orleans, el espíritu de caridad y de prudencia, que flotaba en este mismo recinto y que llegó á triunfar en el ánimo de los Sres. Concejales y á inspirarles ese plausible conjunto de obras benéficas y económicas en que se procuró conciliar nuestra general pobreza con nuestro vivo amor al bien, trajo consigo al fondo de la idea á ese otro espíritu de la ilustracion y la cultura, hermano legítimo de aquel y glorioso compañero suyo en los pueblos grandes y sabios.

Inspirado el proyecto en la conciencia particular, muy pronto halló fórmula con que expresarse en los labios del Sr. D. José Morales Borrero; y alzándose su voz entre los Sres. Concejales, partió hácia los espíritus de todos ellos el atinado y generoso propósito de un Certámen artístico y literario.

Era este un medio decorosísimo de continuar la acertada lista de los beneficios públicos, y no podia desconocerse además la oportunidad de aquella ocasion para alardear de ingenio y de ciencia ante los pueblos extraños, y para galardonar la instruccion y el trabajo dentro del propio.

Si la pobreza merece toda la tierna solicitud de nuestros corazones, el estudio y el talento no son ménos acreedores á nuestro celo y á nuestra justicia; y si, como es frecuente, se dan juntos la escasez de medios materiales y la exuberancia de méritos morales, la generosidad se siente obligada cuando se trata de repartir premios y de dispensar favores, á recordar á cuantos honran á su patria y admiran al mundo con los productos de su génio y las virtudes de su infortunio.

El pensamiento del Certámen lanzado al aire por el Sr. Morales Borrero, arraigó fácilmente en los espíritus de los Sres. Concejales que concurrían al acto; y aunque casi informe y envuelto en la vaguedad con que se dibuja sobre el cielo del bien el celestial contorno de una accion bella, recayó inmediatamente sobre él un acuerdo que vino á prestarle las primeras delineaciones sobre que habia de recaer el trabajo posterior de su individualizacion y consistencia.

Resolvióse seguidamente formar un Jurado con los miembros de la Corporacion municipal que constituyen las comi-

siones de Fiestas y Fomento, y excitar á la Real Academia de Ciencias y Letras, á la Provincial de Bellas Artes, á las Asociaciones de Cervantistas gaditanos y de Escritores y Artistas y al Real Instituto Filarmónico de Santa Cecilia, para que á su vez designasen dos individuos de su seno que completasen el Tribunal y trajesen á su centro el dictámen pericial y el ilustrado juicio que reclamaba tan delicado asunto.

Al mismo tiempo se fijaron en cinco los premios y en otros tantos los *accessit* que habian de otorgarse, y en 5.000 rvn. la consignacion destinada á cubrir los gastos totales del Concurso, y se resolvió además invitar á la Excm. Diputacion provincial á que se uniese al nuevo proyecto, indicándole que podia contribuir á su realizacion, ofreciendo por su parte algunos de los premios que acababan de ser acordados.

Cuatro días más tarde, el Cabildo insistió en otra sesion sobre el pensamiento del Concurso, acordando, á propuesta asimismo del Sr. Morales Borrero, que el Programa para este Certámen se redactase por el mismo Jurado, constituido en la forma anteriormente expresada: y en nueva Junta, ya del 15 de Enero, el Excmo. Ayuntamiento quedó enterado de un atento oficio de la Excm. Diputacion provincial, en que esta galante Corporacion manifestaba su completa adhesion al pensamiento, el acuerdo de contribuir con dos de los cinco premios ofrecidos y la designacion de dos Sres. Diputados para que formasen parte del Tribunal, que fueron Don Joaquin María Ferrer y D. José de Asprer.

Entretanto, ya el 11 del mismo mes habíase constituido el Jurado calificador con los Sres. Sequeira, Lopez Martinez, Perez de Celis, Rivas, Bustamante, Diaz Rocafull y Gonzalez, por el Excmo. Ayuntamiento; los Sres. Ferrer y Asprer por la Excm. Diputacion provincial; los Sres. Moreno Espinosa y Arpa, por la Real Academia de Ciencias y Letras; los Sres. Botella y el que suscribe, por la Provincial de Bellas Artes; los Sres. Morales y Cabe y Rocafull, por la Asociacion de Escritores y Artistas; el Sr. Arboleya (D. Arturo), por la de Cervantistas gaditanos; y el Sr. Odero, por la Real Academia

Filarmónica de Santa Cecilia. Más tarde, y ya empezada la sesion, agregáronse á estos los Sres. Concejales Rey y Lahera y el Sr. Morales Borrero como iniciador del pensamiento: total, 20.

Organizado el Tribunal, y ya designado para su Presidente el Sr. D. Ignacio Sequeira, que lo es de la Comision de Fiestas; para Vice-Presidente el Sr. D. Joaquin María Ferrer; y para Secretario el que tiene el honor de dirigiros la palabra, empezaron desde luego los trabajos propios del Jurado, planteándose la cuestion prévia de, si dada la premura del tiempo, podrian colocarse dentro de la posibilidad y aun del buen éxito las condiciones del Concurso, ó si el plazo angustioso de algunos dias era ya bastante para quitar al Excmo. Ayuntamiento toda esperanza y para hacernos renunciar á todos á su feliz y fecundo pensamiento.

Debe consignarse aquí la extremada galantería con que la parte *oficial*, por decirlo así, del Jurado, dejó íntegra la resolucion de esta duda á los Sres. que significaban la parte *facultativa* (si ha de dársele algun nombre) del mismo, llevando su excesiva delicadeza hasta el punto de retirarse de la sala en tanto que se resolvía el problema.

No hay necesidad de indicar que la solucion dada al caso por esta especie de subcomision fué afirmativa; pero sí la hay de consignar que, apreciando debidamente la penosa circunstancia del tiempo y deseando en justicia salvar su responsabilidad al par que ceder á las indicaciones de la Excmo. Corporacion, limitóse á aceptar el hecho del Concurso, á facilitarle cuanto le era posible rebajando sus exigencias, á ofrecer su más activa cooperacion en los trabajos propios del Jurado y á declarar que, á pesar de todo, temia que el resultado pudiese quedar por bajo de sus deseos y aun de las esperanzas de todos.

Este acuerdo fué puesto en conocimiento de los demás Sres. Jurados que le aceptaron unánimemente, y despues de haber encomendado la redaccion del Programa á la misma subcomision que á su vez lo fió á la ilustracion del Sr. Don

Arturo Arboleya, y de acordar que los premios fuesen un *laurel*, una *flor de lis* y una *lira*, todos ellos de plata, por parte del Excmo. Ayuntamiento, y una *escribanía* también de plata y un *álbum artístico* por la de la Excmo. Diputación provincial, y que las composiciones que habían de disputárselos se limitasen á un *Romance histórico*, descriptivo de un hecho glorioso realizado en la provincia de Cádiz; un breve *Canto epitalámico*, en metro libre; un estudio en prosa sobre el tema: "*La paz no excluye la lucha, pero sí la guerra*;" un *Boceto pictórico* sobre algún hecho memorable de la historia patria consumado por alguno de los Alfonsos que han ocupado el trono de Castilla, y un *Himno* cuyo carácter y denominación quedaban á merced del compositor, se levantó aquella primera y larga sesión, quedando citados sus individuos para el día siguiente.

Y en efecto, al otro día, á las dos de la tarde, abría la segunda sesión el Sr. Presidente con asistencia de diez y siete Sres. Jurados, y se aprobaba por unanimidad el Programa redactado por el Sr. Arboleya, tal y como vió la pública luz, al día siguiente, en los periódicos de la plaza.

En aquella sesión dió cuenta el Secretario que suscribe de las gestiones particulares practicadas por él, en busca de un artífice que construyera los tres objetos que ofrecía como premios el Excmo. Ayuntamiento, manifestando que por fin el Sr. Azpiazu se había comprometido á fabricarlos en el breve plazo de diez días, según los modelos que había de facilitarle el Sr. Botella, distinguido profesor de la Escuela de Bellas Artes é individuo del Jurado calificador, y al que también quedó encomendado el dibujo para los Diplomas de premio.

Y después de convenir en celebrar una tercera y última sesión el día 22, para hacer el estudio y apreciación de los trabajos que respondiesen al Certámen, se dió por terminado el acto.

Desde aquel instante la cuestión quedaba en manos de los ingenios andaluces, y muy particularmente de los hijos de es-

ta provincia, y sobre todo de los de esta noble ciudad, siempre celosos en velar por su fama é interesados en aumentar el brillo de su nombre.

Y á decir verdad que tal era el fundamento de aquella firmeza con que sostuvo su propósito el Municipio y de aquella esperanza que, á pesar de todo, se reservó el Jurado. Parecía muy difícil, casi imposible, que la laboriosidad y los fáciles vuelos de los fecundos ingenios de nuestra tierra, se detuviesen ante la condicion opresora del tiempo, y resistieran al noble estímulo de la emulacion y al poderoso llamamiento del triunfo. La misma angustia del plazo y la misma inflexibilidad de las circunstancias, debieron servir, como el violento choque del hierro contra la sílice, para hacer saltar la chispa de la inspiracion y encender la llama del genio. Y el amor patrio de los talentos de Andalucía, y el fervoroso civismo de los espíritus gaditanos, interesados en el propósito de las autoridades locales y provinciales y cuidadosos del renombre que con justicia tanta ha conquistado Cádiz entre los pueblos más ilustrados del mundo, acudieron en efecto con muy bellas obras de poesía, de ciencia y arte, al noble palenque ofrecido á su avidez y abierto ante el estudio y la habilidad, para el honor y la victoria.

Cuando el día 21, prévia citacion especial, el Jurado volvió á reunirse en sesion extraordinaria, ya la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento habia recibido hasta diez trabajos, algunos de los cuales mostraban en su cubierta las claras señales de haber cruzado los espacios para venir á ocupar un honroso puesto en la noble lid que se preparaba.

La razon de aquella Junta inesperada, explicábase una vez más por la delicada galantería y notoria justificacion del Excmo. Ayuntamiento.

En cabildo celebrado el día 18, el Sr. Lopez Martinez habia presentado una acertada proposicion, haciendo notar que, ascendiendo á 13 el número de Sres. Concejales que tomaban parte en el Jurado, los literatos y artistas quedaban en una notable minoría, lo cual parecia poco atento al par que en

cierto modo injusto, y manifestando que en su sentir debiera aquel número quedar reducido al de dos Sres. Concejales, por cada una de las Comisiones á quienes se habia acordado conceder participacion en el Jurado.

Decidido todo esto, tal y como se pretendió, por una votacion, quedó fijada la constitucion definitiva del Jurado, del modo siguiente: los dos Sres. Presidentes de las Comisiones de Fiestas y Fomento, y un individuo además de cada una de ellas indicado por su Presidente respectivo: los dos Sres. Diputados provinciales y los dos individuos de cada una de las Asociaciones literarias y artísticas invitadas á tener en él representacion.

Acordóse además en este Cabildo, para redoblar las demostraciones de cortesía y deferencia y á propuesta del Sr. Diaz Rocafull, que se autorizase al Jurado para prorogar, si lo creia posible y necesario, y por el tiempo que juzgara conveniente, el plazo señalado á los concursantes para la presentacion de sus trabajos.

Para dar cuenta de estos acuerdos fué convocado el Jurado antes de lo convenido: y en aquella tercera sesion, á que sólo asistieron diez, de los señores citados, quedó el Tribunal enterado de la prudente y cortés determinacion del Municipio, por cuanto respecta á la constitucion de aquel, y pasó á resolver si seria ó no lícito aplazar el dia señalado como término para la presentacion de las obras y momento de su calificacion, acordándose en esto negativamente y decidiendo, por tanto, llevar adelante el Certámen, mucho más, cuando ya habia diez pliegos entregados en Secretaría.

En esta sesion fué además aprobado el bello y discreto dibujo presentado por el Sr. Botella con destino á los diplomas, encargándole el Jurado de todo lo concerniente á su ejecucion litográfica, y consignándose en acta un voto de gracias por estos atinados y diligentes servicios.

Encomendóse luego al Secretario la redaccion de la *Leyenda* que habian de llevar los citados diplomas, y que debian de autorizar con sus firmas (segun acuerdo) el Sr. Alcalde,

Presidente de la Excma. Corporacion, el Sr. Presidente del Jurado y el Secretario del Excmo. Ayuntamiento, y se levantó la sesion con propósito de reunirse al dia siguiente, para la calificacion de las obras y terminacion del encargo confiado al Jurado.

Así hubo de verificarse, efectivamente al otro dia, en una larga sesion que dió principio á las dos de la tarde, y que, interrumpida muy cerca de las seis para tomar alimento, se reanudó á las ocho para no terminar hasta muy cerca de la media noche.

A este acto faltaron, el Sr. Presidente de la Comision de Fomento, y los dos señores que debieron representar á la Asociacion de Cervantistas gaditanos, dejando por tanto reducido el Jurado calificador al número de once individuos, en la siguiente forma:

SR. D. IGNACIO SEQUEIRA, <i>Presidente de la Comision de fiestas y del Jurado.</i>	
SR. D. JOAQUIN FERRER, <i>Vicepresidente.</i>	} <i>Por la Excma. Diputacion Provincial.</i>
SR. D. JOSÉ DE ASPRER.....	
SR. D. ANTONIO LOPEZ MARTINEZ..	} <i>Por el Excmo. Ayuntamiento.</i>
SR. D. ENRIQUE DIAZ ROCAFULL...	
SR. D. ALFONSO MORENO ESPINOSA.	} <i>Por la Real Academia de Ciencias y Letras.</i>
SR. D. SALVADOR ARPA Y LOPEZ...	
SR. D. RAFAEL BOTELLA y el que suscribe	} <i>Por la Academia provincial de Bellas Artes.</i>
SR. D. RAFAEL ROCAFULL.....	} <i>Por la Asociacion de Escritores y Artistas.</i>
SR. D. LUIS MORALES Y CABE... ..	
SR. D. ALEJANDRO ODERO	} <i>Por la Real Academia Filarmónica de Sta. Cecilia.</i>
SR. D. AGUSTIN LERATE	

Reunidos estos señores se procedió al recuento y clasificacion de los trabajos presentados al Certámen, cuyas operaciones dieron el resultado que sigue: *Romances históricos*, 5.— *Composiciones epitalámicas*, 7.— *Trabajos en prosa*, 4.— *Obras pictóricas*, 3;—y *Piezas musicales*, 2.

Cádiz habia respondido exuberantemente á nuestras es-

peranzas y muy dignamente á su reconocida ilustracion y famoso renombre.

Véase ahora el Catálogo de las obras que eualtecen este Certámen, dándole un valor que agranda la misma circunstancia apremiante del tiempo.

ROMANCES.

- 1.º *El trabajo.* — Lema: "*La poesía no está en la rima, sino en las ideas.*"
- 2.º *Conquista del Puerto de Santa María por D. Alfonso el Sabio.* — Lema: "*Muchas flores.*"
- 3.º *Una invasion malograda.*—1625.—(Sin lema.)
- 4.º *¡Llor á Cádiz!*—Lema: "*¡Qué gente abajo tan terca! ¡Qué gente arriba tan brava!*"

EPITALAMIOS.

- 1.º *Canto lírico epitalámico.*—(Sin lema.)
- 2.º *Oda.*—Lema: "*Rege nostro nuptu magnum et gaudium, etc.*"
- 3.º *Himno epitalámico.*—Lema: "*Celina.*"
- 4.º *El ciego Cupidillo.*—(Sin más lema.)
- 5.º *Béticae splendor.*—(Sin lema.)
- 6.º *Cádiz.*—*Himno epitalámico.*—(Sin otro lema.)
- 7.º *¡Dios los bendiga!*—Lema: "*Para qué son tres flechas... etc.*"

TRABAJOS EN PROSA.

- 1.º *Bulgare amici nomen, sed...* etc.
- 2.º *¡Væ victis!*
- 3.º *Pax hominibus bonæ voluntatis.*
- 4.º *La razon y la fuerza.*

BOCETOS.

- 1.º *Muerte de Alfonso XI.*
- 2.º *Batalla del Salado.*
- 3.º *Rendición de Toledo por Alfonso VI.*

PIEZAS MUSICALES.

- 1.º *La música es la palabra universal...* etc.
- 2.º *Dominus vobiscum.*

Todos estos trabajos fueron detenidamente leídos y examinados, discutidos y juzgados, llegándose en todos ellos á una calificación *unánime*, lo que dá mayor fuerza al fallo, pues que indica la claridad del juicio y la seguridad de la decision.

El dictámen con que el Jurado dió fin á su cometido y por terminada su mision, se expresa en el oficio que remitió al Excmo. Ayuntamiento en 23 de Enero, y que me permito transcribir á continuacion para completar el breve historiado de este importante acontecimiento.

Dice así:

EXCMO. SEÑOR:

El Jurado, designado en parte por V. E. y en parte, y por su escitacion, por las diferentes asociaciones literarias y artísticas que existen en esta ciudad, para llevar á cabo el Certámen que figura en el Programa de los festejos con que esa Excm. Corporacion celebra las bodas de S. M. el Rey D. Alfonso con S. M. la Princesa D.^a Mercedes, viene hoy á informar á V. E. de todo lo actuado en el asunto y á presentarle el veredicto con que deja terminado su delicado cometido.

Apenas constituido el Tribunal en el dia y hora para que V. E. se sirvió convocarle, se ha procedido sin descanso á realizar cuanto era preciso para dejar satisfechos los nobles propósitos del Municipio, sin que bastase á detener la realizacion de su pensamiento, la angustiosa cuanto exigente condicion del tiempo, contrario, por su extremada brevedad, á lo que reclaman la naturaleza de un concurso de esta especie y la dignidad y esplendor de un resultado que envolvía algo de lo que se refiere al buen nombre de esta ciudad y á la importancia del suceso que con él se celebra.

Las actas de las sesiones verificadas por el Jurado, al par que ponen de manifiesto la diligencia desplegada por él y atestiguan la buena voluntad que ha prestado en complacer los deseos de esa Excm. Corporacion, contienen el historiado de lo ocurrido en el seno del tribunal y el deta-

lle del procedimiento seguido hasta dar término feliz á su encargo.

En su segunda sesion, el Jurado discutia y aprobaba el Programa del Certámen; y dos dias despues, la prensa periódica lo daba á conocer al pueblo de Cádiz y á los de su provincia, que eran los principalmente llamados al Concurso.

Faltaba sólo que los ingenios andaluces respondieran dignamente á este llamamiento, y el Jurado abrigaba la esperanza de que el amor al trabajo, el talento natural de los hijos de esta tierra privilegiada y el noble afan, hoy más que nunca despierto, de ostentar altas dotes morales en sustitucion á las perdidas galas con que se adornan los pueblos ricos y felices, atrajeran ante el Tribunal de la laboriosidad y del ingenio, un número de bellísimos productos del talento y la laboriosidad, suficiente para dejar bien puesta la fama de Cádiz y vengados al Municipio y al Tribunal de las críticas oscuras de los maldicientes.

Con viva satisfaccion, Excmo. Sr., consigna el Jurado, que el éxito que acaba de alcanzarse excede á sus esperanzas; con gran placer viene á ofrecer á V. E. el número de obras, relativamente considerable, que ha acudido á disputarse los premios, y á señalarle aquellas que, *por acuerdo unánime* del Jurado, han merecido el galardón.

Hasta veinte y un trabajos de diferente naturaleza ha debido examinar el Jurado en la tarde y noche del 22. Reunido á las doce para este fin, interrumpida luego la sesion sólo por dos horas para tomar alimento y reanudada despues hasta llegar á la calificacion de las obras á las once y média de la noche, con decidida voluntad, imparcialidad perfecta y notoria justicia, cree haber cumplido el delicado encargo de examinar los trabajos, compararlos, juzgar y señalar aquellos que son merecedores de los premios ofrecidos.

En su virtud, con perfecta tranquilidad de conciencia y con la satisfaccion de creerse seguro del acierto, por las circunstancias preciosas y raras de la *uniformidad* de los pareceres y de la *unanimidad* del fallo, el Jurado calificador presenta ante V. E. los resultados del juicio con que deja terminada su mision.

De las cinco composiciones en romance, que pretendian satisfacer la primera exigencia del Programa, premiada por el Excmo. Ayuntamiento con un *Laurel de plata* en primer término y un *acesit* en el segundo, el Jurado sólo ha concedido este último a la composicion que lleva por título *Romance histórico* y por lema " ; *Qué gente abajo tan terca! ; Qué gente arribu tan brava!*"

De los siete cantos epitalámicos que han entrado á disputarse la *Flor de lis de plata* y el *acesit*, premios tambien del Excmo. Ayuntamiento, el Jurado designa para el premio la composicion que tiene por título *Canto lírico epitalámico*, y el canto en octava rima denominado: ; *Dios los bendiga!* que lleva por lema " *Para qué son tres flechas?*"

Entre los cuatro trabajos en prosa que han optado al primer premio de la Exema. Diputacion provincial consistente en una *Escribania de plata*, y al correspondiente *acesit* del Municipio en segundo lugar, y que, segun el programa, debian desenvolver el tema: " *La paz no excluye la lucha; pero sí la guerra,*" el Jurado juzga que debe adjudicarse el citado premio al que lleva por título *La razon y la fuerza*, y que no hay lugar al *acesit*.

De las dos composiciones musicales que se han presentado con opcion á la *Lira de plata* y al *acesit* ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento, no cree el Jurado que merezca ninguna ser galardonada, declarándose en esta parte *desierto* el concurso.

Y finalmente: de los tres bocetos pictóricos presentados al Certámen por los aspirantes al segundo premio de la Exema. Diputacion Provincial consistente en un *Album artistico* y un *acesit* del Municipio para el segundo lugar, el Jurado considera digno del premio el que reproduce la *Batalla del Salado*, y merecedor del *acesit* el que nos presenta la *Rendicion de Toledo por Alfonso VI*.

Tales son los resultados de esta noble lid de la inteligencia y la inspiracion, que tan satisfechos deben dejar los deseos del Excmo. Ayuntamiento, promovedor del Concurso, y del Jurado ejecutor de su distinguido acuerdo, como bien confirmados la fama de estudiosos y entendidos que tienen los ingenios andaluces y el alto renombre de culta é ilustrada de que tan justamente goza nuestra ciudad.

Antes de levantar la sesion, el Jurado acordó manifiestar á V. E. que, terminada la mision para que fué nombrado, entendia que debia disolverse y así lo ejecutaba en el acto, no sin felicitar á V. E. por el acertado pensamiento de este Certámen que así ha venido á engrandecer el programa general de las fiestas, y por el brillante éxito en él obtenido, y sin ofrecerle además el testimonio más profundo de su consideracion y respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz á 23 de Enero de 1878.—*El Presidente del Jurado*, IGNACIO SEQUEIRA.—*El Secretario*, ROMUALDO ALVAREZ ESPINO.—*Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.*

Despues de este oficio, y sin duda en su consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento ha oficiado particularmente á los Sres. Jurados, advirtiéndoles de que no diesen por terminado su encargo, hasta no prestar con su asistencia mayor respetabilidad é importancia al acto de la adjudicacion de los premios que ahora vá á celebrarse. Esta nueva prueba de cortesía y consideracion para con los Sres. Jurados, acordada á propuesta del Sr. Lopez Martinez en cabildo celebrado el 29 de Enero, explica la presencia del Tribunal calificador aquí constituido todavia.

Cádiz acaba de realizar, Excmo. Sr., un acto importante y de muy alta significacion, que debe llenar una de las más brillantes páginas de su historia. Cúmpleme dar á V. E. las gracias, así como á mis deferentes compañeros del Jurado, por haberme designado para el honor y la satisfaccion de ofrecer á este pueblo los datos con que habrán de escribirla mañana sus cronistas justicieros. Mas antes de dejar mi modesta pluma, tan placenteramente ocupada en apuntar las glorias de este pueblo, permítame que felicite á V. E. por el acertado pensamiento de este Certámen, por la firmeza con que lo sostuvo cuando una prudente timidez le hacia vacilar, mostrau-do así el alto concepto y gran confianza que le merecen los laboriosos hijos de esta ciudad y de su provincia, y en fin, por

la brillantez del éxito, siempre decoroso y digno, y, con relacion á las condiciones del Concurso, verdaderamente notable y sorprendente.

Si alguna prueba se necesitase del nuevo sentido en que marchan nuestros espíritus y de los nobles empleos en que se ejercitan las inteligencias tras de estas duras murallas, al redoblado empuje de las perfumadas auras de libertad y de los helados vientos de la pobreza que alternadamente besan nuestras frentes y azotan nuestros rostros, este Concurso nos la habría ofrecido completa é indestructible.

El amor al trabajo se despierta en brazos del deseo de saber: la ambicion de fama y gloria sustituye al sensual antojo de riqueza y holganza; y los ingenios, enardecidos con la llama de la inspiracion artística é iluminados con la clara antorcha de la ciencia, buscan en el saber los secretos de la vida ordenada y en el sentir los resortes de la honesta ventura.

Paz y felicidad piden al estudio y al sentimiento: luz y calma buscan con los restos de su opulencia entre los escombros de sus desengaños: dejadles sosegar en la meditacion é investigar en la ciencia, ó mejor dicho, alentadles y sostenedles en sus indagaciones y en sus esfuerzos, y es seguro que, por el camino que hoy siguen los nobles hijos de esta ciudad, habrán de llegar á la realizacion de esos puros ideales de civilization y de progreso, de grandeza y de gloria, que se dibujan sobre las rosadas nubes de un horizonte cercano, inundado por los rayos de un sol naciente.

Ved, Excmo. Sr., y vea Cádiz cuáles son los triunfos y cuáles los destinos que están reservados á la humanidad y encomendados á cada grupo, nacion ó pueblo, para el dia de mañana: ved que el poder de la idea, que ya fulgura bajo el bello ropage de una manifestacion artística, centellea en los útiles inventos industriales y luce refulgente en las sublimes concepciones de la ciencia, es más grande y más glorioso que la ruda exteriorizacion de una fuerza, que ya repugna en la amenaza, asusta en la violencia y horroriza en la monstruosidad de la muerte.



Reparad, Sr. Excmo., y repare con V. E. esta inteligente ciudad, cuán serenos y apacibles, cuán estimables y provechosos, son los triunfos del genio; cuán dulces los frutos del trabajo y cuán virtuosos los fines de la sana ilustracion. Después del bien que hace la caridad, ninguno tan grande y duradero como el que produce el talento: y tras la victoria que la religiosidad de la vida supone sobre el propio corazón, ninguna tan grande y hermosa como la que alcanza la sabiduría sobre las conciencias de los hombres.

Seguid, Excmo. Sr., fomentando los estudios, estimulando al trabajo, premiando los esfuerzos, y procurando días de fortificante placer y de honrosa satisfacción á este pueblo, y siga Cádiz presenciando estas alegres fiestas del talento, estas pasmosas lides del genio, estos deliciosos juegos del saber y la habilidad, que tanto estimulan al bien y tanto contribuyen á la buena fama.

¡Gaditanos! el reinado de la verdad avanza: el oleage de la civilizacion, más potente que el de esos mares rugidores, no podrá ser como ese oceano contenido por vuestras murallas, que, tras de escalar el Pirineo, saltará fácilmente por encima de vuestras fortalezas. Esas brisas de libertad que barrieron de nuestro puro cielo los densos celages del absolutismo, más negros aún con el humo de la pólvora que ayer ensordecía en el cañon extranjero á nuestros legisladores del año 12, no eran más que las precursoras de esas otras brisas de la ilustracion y del trabajo que acabarán por romper mañana nuestro cinturón de piedra, para que veais al mar lamer sosegado la dorada arena de vuestras playas y para que recibais á la humanidad que os pedirá franco paso para los frutos de sus campos y un fraternal abrazo para el amor de sus pechos. Esas auras bienhechoras de la civilizacion y del progreso, os permitirán, á favor de vuestras esperanzas realizadas y de vuestros ideales más inmediatos ya traducidos en la vida, ver á vuestros compatriotas discurrir confiados por las floridas campiñas, sin otras armas que las de la agricultura, ó agrupados en talleres y fábricas sin otros fines que los de la

industria, y á la humanidad, en fin, pacífica y amorosamente ocupada en cumplir el deber, realizar la justicia y aspirar á la virtud.

Quizás dudeis de que esto sea posible, que muy justificada puede estar por desgracia la desconfianza en el hombre; pero es seguro de que si lo es, el único camino que á ello conduce, nos lo ofrece la bellísima y racional alianza de la honradez y la ilustracion; y los pasos que por él guian, son los de estos certámenes en que el arte y la ciencia se disputan la más hermosa de las victorias y el más honroso de los laureles.

Agradeced á la nobleza y discrecion de vuestro Municipio, que así lo entienda y así lo realice.

ROMUALDO ALVAREZ ESPINO.

ROMANCE HISTORICO, (*)

LEMA.

¡Qué gente abajo tan terca!

¡Qué gente arriba tan brava!

—Culto habitante de Cádiz,
De la urbanidad modelo,
Que os moleste con preguntas
Dispensad á un forastero.

Decid, ¿qué edificio es este?
—Este edificio es un templo:
Templo grandioso en la historia
Aunque en espacio pequeño!

La Iglesia es de San Felipe,
Corazon de España un tiempo,
De donde partió el impulso
De los más heróicos hechos.

De aquí partió el ronco grito
Que, despertando á los siervos
Que encadenados dormian
El más estúpido sueño,

Quitó de sus piés los grillos
Y en su mano puso el hierro,
Cadenas trocando en armas
Para más útil empleo;

Para defender la patria
Contra opresor extranjero
Y alcanzar de vivir libre
Para el hombre el bien supremo.

(*) Premiada con un *accessit* consistente en un DIPLOMA DE HONOR.

Aquí brotó el árbol santo
De los más santos derechos,
Que con sus ramas benditas
Cobija los libres pueblos;

Que si antes brotara en Francia,
No fué al mundo de provecho;
Porque aquel árbol en sangre
Lo ahogaron sus jardineros,

Y solo aquí brotó el árbol
Erguido, frondoso y bello,
Aunque enemigas tormentas
Con furor lo combatieron.

Cuando extrangeras legiones
Invadian el patrio suelo,
Que complicidad traidora
Hubo á sus pasos abierto;

Cuando nubes de soldados
En cien campañas expertos,
Coronados de cien triunfos
Por los laureles sangrientos,

De la nacion sorprendida
Iban el suelo cubriendo,
Como desbordado rio
De luto, de sangre y fuego;

Cuando España desarmada,
Merced á anterior gobierno,
Apenas armas tenia,
Ni fortalezas, ni ejército;

En esta pequeña iglesia
Se reunió el primer congreso
Que tuvo España, elegido
Por el sufragio directo.

Aquí los representantes
De la Nacion se reunieron
Para salvar nuestra patria,
Para legarnos su ejemplo.

La defensa organizaron,
Y armas dieron al esfuerzo
De los hombres, que se alzaban
Sin más armas que sus pechos.

Y así dó los invasores
Un rebaño hallar creyeron
que á su espada victoriosa
Dócil extendiera el cuello,

Hallaron un pueblo libre
De fé y entusiasmo lleno,
La muerte, á la servidumbre
Y al deshonor prefiriendo.

Los invasores entónces
Sus esfuerzos dirigieron
Contra la ciudad gloriosa
Que de España era el cerebro.

Esta ciudad asediaron
Con tenaz é inútil cerco,
Y sus bravos moradores
Con teson la defendieron.

¡Largo y terrible fué el sitio!
Hombres y naves sin cuento
A la siempre heróica Cádiz
Por tierra y mar embistieron.

Se lo oí contar á mi padre
Que combatió entre los buenos,
Y mostraba con orgullo
Dos heridas por trofeo.

¡Continuamente sonaba
Formidable horrible trueno,
Al sembrar ruinas y muertes
El continuo bombardéo!

¡El humo y polvo ocultaban
De Cádiz el limpio cielo!
¡Los edificios se hundian!
¡Brillaba rojo el incendio!

Los sitiados en las brechas
Se defendian con denuedo,
Queriendo ser en la lucha
O vencedores ó muertos.

.....

Los diputados en tanto,
De esta iglesia bajo el techo,
Sábias leyes discutian
Entre el peligro serenos.

Su nombre inmortalizaron,
La constitucion haciendo
Que de nuestras libertades
Y reformas fué el cimiento.

Y del pasado borrando
Para el hombre lo funesto,
Abrieron para nosotros
El camino del progreso.

El invasor fué vencido,
Y de nuestra patria huyendo,
Aquí dejando su gloria,
Repasó los Pirineos.

La constitucion de Cádiz
Sirvió despues de modelo
A las naciones que el yugo
Del despotismo rompieron.

Ya veis, señor, si esta iglesia
De honra y bien es monumento,
Y puede ufanarse Cádiz
De sus gloriosos recuerdos.

SANTIAGO DE MENA.



LA RAZON Y LA FUERZA. (*)

"La paz no excluye la lucha, pero sí la guerra."

Para la demostracion de este pensamiento, que á primera vista parece una paradoja, preciso es fijar el significado de los términos, partiendo de una distincion fundamental.

La razon y la fuerza, esos dos poderosos resortes de la actividad humana, constituyen la síntesis suprema de la historia.

Repasad una por una sus páginas, y vereis en la sucesion de los hechos, en la cadena prolongadísima de los acontecimientos humanos, cuyos últimos eslabones, perdidos en las tinieblas del pasado, en vano trataríamos de contar por los vetustos monumentos, burladores de los siglos, ni por las fabulosas tradiciones; vereis, repito, marcado el sello de ese doble imperio, y el signo de poder de esos dos gigantescos dominadores.

La contraposicion de los principios del bien y del mal encarnados en Ormuzd y Ahriman, perenne protesta de la filosofía panteista de los pueblos indo y pérsico, entraña en algun modo el dualismo de los dos elementos persistentes, de los dos poderosos móviles de la humana actividad.

Puede decirse que la filosofía teogónica de la Persia, columbrada apenas en los albores de la historia, entrañaba una solemne profecía de cuyo cumplimiento y comprobacion se han ido encargando los siglos.

(*) Esta composicion obtuvo el premio de la Exema. Diputacion provincial, que consistia en una *Escribanía de plata* y el *Título* correspondiente.

Y si traspasáramos los límites de la historia y remontáramos la imaginación á aquellas generaciones primitivas, cuyo epitafio no alcanzaron á traducir las leyendas mitológicas; si, confiados en deducciones hipotéticas y en brazos de la Paleontología, abriéramos las entrañas de la tierra en busca de huesos y de piedras con que fundar el cálculo prehistórico; las puntas de flechas y de lanzas, las hachas é instrumentos de sílice encontrados en los yacimientos, serian mudos pero elocuentes testigos de esa lucha terrible entre la razón y la fuerza; aquella, grande á la manera del pensamiento; ésta, grande como los agentes de la naturaleza; lucha tan solo comparable con la otra, de que nos habla el Zend-Avesta, entre el orden físico y el orden moral del Universo.

Hay inscripciones monumentales en los anales de los pueblos, unas escritas con sangre, otras con letras de oro; y aun estas que recuerdan empresas memorables y heróicos acontecimientos, fueron dictadas por dolorosos acentos; los acentos del sacrificio.

¡Ah! no en vano aspiramos á la paz como bien inapreciable para el individuo por lo que respecta á su conciencia, y para las naciones por lo que se refiere á su organización.

Las aspiraciones del alma no tienen de determinado más que la dirección de su fuerza, fuerza moral que nos arrastra, casi inconscientemente, hácia la verdad y el bien, fines que no admiten limitación porque siempre vislumbramos un más allá como si señaláramos con la mirada de la inteligencia un inmenso foco de luz, último destello del trono del Altísimo.

Esas aspiraciones, origen de toda actividad, de todo movimiento libre, dejarían de serlo, sin la imposibilidad de su realización en el tiempo, imposibilidad que envuelve el reconocimiento de nuestra impotencia, por más que esta convicción no destruya por completo la esperanza.

Soñamos en la paz y suspiramos por la paz, como soñamos en el ideal de nuestra dicha. Las ilusiones, esas flores de la vida que concluyen con el amor primero, así como este amor es el último beso del ángel tutelar que guió nuestros

pasos por el sendero de la inocencia, las ilusiones, digo, son ligeros matices ó vislumbres de esa felicidad que bosquejamos en la caridad perfecta á la que sólo es dable unificar las tendencias y los fines, y realizar la armonía que, formulada en absoluto como principio de toda verdad, se compendia en estas frases. *Amor de Dios. Union indefectible y necesaria de su voluntad al Bien.*

Unidad de aspiraciones y unidad de fin he dicho, porque esta es la mejor definicion de la armonía y de la paz, tratándose de seres conscientes y, como conscientes, libres.

La paz no es la armonía misma, pero es su resultado inmediato; de tal modo, que donde esta no exista aquella es de todo punto imposible. No busqueis otra definicion.

El ramo de oliva con que alegóricamente la significamos, une al recuerdo de una universal catástrofe, el de una indefectible alianza. Retaron los hombres á Dios en medio de su soberbia y la ira del Omnipotente desencadenó los elementos. Las aguas que refrenaban su fuerza ante la arena movediza de las playas, inundaron los valles y los nivelaron con los montes. Los vientos que ondulaban blandamente la superficie de los mares y acariciaban con timidez los tallos de las plantas, azotaron é impelieron las ondas en su formidable desbordamiento, arrasaron las ciudades y opusieron á la luz las nubes tempestuosas.

Restablecido el equilibrio por mandato de Dios, encadenados y sometidos los elementos destructores, las aguas se encerraron en sus cáuces primitivos, los huracanes se tornaron en apacibles brisas y disipadas las tinieblas de la tempestad, torrentes de luz, esparciendo el calor y la vida por la tierra, hicieron brotar de su seno, fecunda, lozana y prodigiosa vegetacion.

Restablecida la armonía despues de aquel universal desconcierto, apareció en los cielos el iris venturoso de la paz, emblema de la reconciliacion del hombre con el cielo.

Este grandioso acontecimiento que con tanta sencillez relata la Biblia, obra admirable del más admirable de los histo-

riadores y del más inspirado de los poetas, basta por sí solo para la comprobacion de lo que decíamos anteriormente: que así como el orden es el resultado de la conspiracion á un fin de todas las fuerzas, por más que lo hagan de una manera inconsciente, tratándose de la naturaleza, la paz es la conciliacion de las aspiraciones, de las fuerzas morales del espíritu en la realizacion del bien: mejor dicho; la conformidad de las ideas y de los actos con las prescripciones de la ley moral, respecto del individuo, y con las prescripciones de la ley civil, respecto de la sociedad.

En toda lucha y en toda guerra hay contraposicion, exclusion ó incompatibilidad; y no se explica la contraposicion ó la exclusion sin la variedad, como no se explicaria la incompatibilidad sin la relacion de la variedad á la unidad.

Si la contraposicion se considera en acto, como tal hecho, sin relacion con la idea de tendencia, tan sólo se ven en ella dos fuerzas, dos impulsos, dos actividades que se excluyen; si en la contraposicion consideramos, no el hecho sólo de la exclusion, sino el choque ó el encuentro sostenido entre dos ó más tendencias á un fin predeterminado, no podemos prescindir de la mayor ó menor intensidad, de la mayor ó menor eficacia de esas fuerzas: y empleo la palabra *fuerza*, porque no concreto su significacion á la de los agentes naturales, á la fuerza material, á la fuerza bruta, sino á todo lo que es motivo ó causa inmediata de movimiento, ya se entienda por este, cambio de lugar y aproximacion de un objeto á otro, ya ejercicio de la actividad consciente en la realizacion de un pensamiento ó en la satisfaccion de un deseo.

En nuestro ser complejo vemos perfectamente relacionados el alma y el cuerpo, el espíritu y la naturaleza, y de esa relacion íntima depende la persistencia de nuestra personalidad. Entre la esencia de la materia y la esencia del espíritu, hay una distancia incommensurable que en vano han tratado de salvar el materialismo y la escuela naturalista; y existiendo esa diferencia esencial, claro es que ha de haberla entre las fuerzas á que ambas sustancias dan origen, fuerzas físicas que

utilizamos sometiendo al imperio de nuestra voluntad los agentes poderosos de la naturaleza, y fuerzas morales condensadas y sintetizadas en la actividad del espíritu, ya en cuanto piensa, ya en cuanto siente, ya en cuanto se determina.

No concibo la idea de facultad, sin que la de actividad no venga á completar su definicion, su mente.

Pues bien: todas esas fuerzas del espíritu, como de la materia, constituyen el inmenso arsenal de recursos que llamaremos de nuestro poder, únicos de que nos valemos para cumplir y llevar á efecto las determinaciones de la voluntad, sin que la fuerza misma de esta potencia esté excluida de los medios de consecucion, puesto que la persistencia en la determinacion es, relativamente al consciente ejercicio de la actividad, lo que la conservacion de las cosas es á su creacion ó educion *ex nihilo*.

Considerando en la fuerza el impulso primero de su direccion á un fin preconcebido, hemos venido á formar la idea exacta de tendencia; y estudiándola en cuanto aproximativa, hemos hallado la idea de medio; y relacionando las ideas de medio y de fin, de unidad y variedad, venimos á la de contraposicion, exclusion mútua de tendencias y oposicion entre actividades conscientes.

La multiplicidad de individuos supone multiplicidad de aspiraciones, y estas pueden converger en un sólo objeto ó dirigirse á objetos distintos.

Los medios posibles á cada individuo ó á cada personalidad colectiva para la realizacion de estas aspiraciones, no son iguales en eficacia; sino más ó menos fuertes, más ó menos adecuados, más ó menos oportunos. En el primer caso, la exclusion ó la incompatibilidad se refiere más á los individuos que á los objetos; en el segundo, más á los fines que á las personas; en el primer caso, no para todos es asequible el objeto; en el segundo, no todos los objetos son compatibles con las aspiraciones de un sólo individuo ó de una sólo persona moral.

Ese desenvolvimiento múltiple de la actividad de las so-

ciudades, dentro de las cuales los derechos de los individuos se hallan mutuamente limitados, demuestra la necesidad de un principio de orden y de una inteligencia poderosa, que haga redundar en beneficio de la comunidad los esfuerzos de todos y cada uno de los que la componen.

La necesidad de ese principio, si no estuviera sancionada *á priori* por la conciencia, estaria demostrada *á posteriori* con dolorosos datos, por la historia de los conflictos y las crisis que han atravesado los pueblos en el trascurso de los siglos.

Los lamentos de las víctimas ignoradas que claman desde la region del olvido contra el desconcierto, el desorden y el menosprecio del principio de autoridad, son ecos tristísimos pero elocuentes que darian la razon á Hobbes y Rousseau, si no entrañáran la más enérgica de las protestas contra sus disolventes teorías.

Dada esa multiplicidad de individuos y de aspiraciones dentro de la sociedad, puesto que á ella nos referimos, no es posible soñar en esa unificacion de miras y tendencias que supondria la unidad como resultado de una gran suma, la fusion en una de todas las inteligencias. Esa unificacion, esa absoluta conformidad de pareceres, esa reduccion de todas las voluntades á una sóla, supondria más, mucho más, que el nuevo advenimiento de aquella edad de oro, cuya descripcion pone Cervántes en labios del discreto *D. Quijote*; un paraíso, una mansion de ángeles, sobre los cuales no pesára el anatema de las disensiones. Esa conciliacion suprema, tan sólo es dable fuera del tiempo, en el seno de la eternidad, cuando percibiendo la inteligencia engrandecida, la verdad infinita en todo su esplendor y la magnificencia del bien absoluto, se una á ellos necesariamente como último fin de sus irresistibles tendencias.

La lucha, pues, conocida la naturaleza, el carácter genérico de las sociedades humanas, es inevitable en el tiempo; porque es una consecuencia necesaria de la multiplicidad de los seres que las forman y de su consecuente limitacion. Porque si la lucha supone contraposición de fines, supone, al

mismo tiempo que los medios empleados para conseguirlos, bue las fuerzas utilizadas en tal concepto son las fuerzas poderosas y nobles del espíritu, recursos que se compadecen con nuestra naturaleza racional, racionalidad que excluye la violencia y que no reconoce como legítimos otros actos que los indispensables para la manifestacion y eficacia de aquellos recursos y de aquellas fuerzas morales.

La negacion de la lucha en tal sentido, supondria la negacion de toda actividad, de todo movimiento, de todo progreso y adelanto; porque sabido es que el desarrollo de las fuerzas sociales, que la marcha de la humanidad hácia el bello ideal de la civilizacion, es progresiva, difícil y trabajosa, hecha á costa de inmensos recursos y dolorosos sacrificios.

Esa aspiracion universal al bien es tanto más admirable y sublime, cuanto mayores y más formidables son los obstáculos que se oponen á su realizacion.

Si fuera posible personificar esas aspiraciones y esos obstáculos, veríamos el grandioso prototipo del heroismo en la más gigantesca de las luchas.

Las tragedias de Esquilo, producciones admirables del ingenio humano donde intervienen los dioses más que los hombres, y donde el poder humano, sublimado por la abnegacion, se halla contrarrestado por un poder paganamente divino, compendian, engrandecidas por la osada imaginacion del poeta, las fabulosas luchas y empresas de aquellos héroes mitológicos que llegaron á inspirar celos á los moradores del Olimpo.

No acierta la imaginacion á crear en sus ensueños, en la exaltacion de sus delirios, luchas más tremendas, rivales más poderosos.

Donde intervienen los dioses, donde caben los recursos de un poder inmenso y de una inteligencia poderosa, como el poder y la inteligencia de Júpiter y Minerva, no puede haber pensamientos mezquinos, acciones insignificantes, empresas triviales ó de escaso interés. Hay, sí, una lucha que, aunque desigual por los seres que en ella intervienen, reune en cada

uno de los extremos el máximum del heroísmo, de lo sublime y maravilloso.

En el hombre relativo y limitado, el titánico esfuerzo y el atrevido pensamiento que llega á inspirar ódios y temores al mismo Padre de los Dioses; en los Dioses, los recursos de un poder superior á todo poder imaginable. Tan sublime es Prometeo por la grandeza de su sacrificio y la temeridad de su gigantesca empresa, como el Júpiter airado arrojando sobre su cabeza los rayos de su tremenda indignacion.

Pero hay todavía una lucha más real y más interesante que aquellas de que nos habla el padre de la tragedia griega.

El heroísmo no excluye por completo la esperanza del triunfo y los abismos de la esperanza son los designios irrevocables de la fatalidad.

La fatalidad, la fuerza del destino, pesaba sobre las cabezas de aquellos héroes fabulosos; y al fin, anulados sus esfuerzos y aniquilada su esperanza, sucumbian desastrosamente á las maquinaciones del Olimpo.

La desesperacion, el tedio, la horrible melancolía despues de la derrota, serán leidas siempre en el epitafio de los héroes desgraciados. Tan sólo hay uno cuya vida burla la vida de los siglos, porque á medida que la muerte siega las generaciones y las sepulta en la region del olvido, surgen otras nuevas que se deslizan á los implacables golpes de su saña destructora; y esas generaciones que nacen y se reproducen y se extienden indefinidamente por el espacio y el tiempo, son la continuidad de esa personificacion colectiva que, aunque abrumada con el peso de la desgracia y perseguida por la fatalidad de un anatema, sigue en su carrera de triunfo sobre el carro del sacrificio, sin que sea bastante para contrarestar su vigor y su esperanza, la conviccion de que el logro de sus insaciables deseos está fuera de los límites del tiempo y fuera de las regiones del espacio en que vive. Ese héroe es la humanidad, él triunfará de la muerte en virtud de una gloriosa y sucesiva transformacion, y en esa transformacion consistirá el premio de sus esfuerzos y sacrificios.

Sumergid en el marasmo de la impotencia á las sociedades, anulando las fuerzas del espíritu y aniquilando esa actividad colectiva que se completa y vigoriza con los esfuerzos individuales, y al punto vuestra imaginacion os representará á los pueblos sumidos en espantoso letargo y su fria inmovilidad os evocará el recuerdo del silencio de las tumbas, como si la imagen de la muerte rodeára con sus brazos el árbol de la vida.

La negacion de la lucha seria la proclamacion del exclusivismo; puesto que para evitar toda contraposicion de fuerzas morales, seria preciso aislar al individuo en tales términos que los ecos de su voz se perdieran en las soledades del desierto y no tuviera más amigo que su conciencia ni más adversarios que sus pasiones y los elementos de la naturaleza.

Si al hablar, pues, de la paz nos referimos á las sociedades, si ese bienestar material y esa tranquilidad que experimentan es el resultado del orden, de la armonía, de la conciliacion de las aspiraciones individuales, del respeto, en fin, al principio de autoridad y la ley, que deja amplia esfera de accion y desenvolvimiento á los elementos de vida y de progreso de la humanidad; si, como hemos demostrado, esa exclusion de fines, esa contraposicion y distinta eficacia de las fuerzas morales que constituyen la lucha, es una consecuencia necesaria de la multiplicidad de individuos y del carácter genérico de las sociedades que forman, forzosamente hemos de admitir, como un hecho evidente é innegable, que la paz no excluye la lucha; sino que por el contrario la supone.

Lucha hay en el orden de las ideas, en el orden del sentimiento y en el orden de los hechos; y como el sentimiento se traduce en ideas y como los hechos son la manifestacion en la práctica de esas ideas mismas, podríamos afirmar sin ningun género de duda, que la lucha se concreta á las ideas, por lo mismo que excluye medios de violencia.

Este es el carácter diferencial entre la lucha y la guerra; el de los medios empleados para la manifestacion y el triunfo de las ideas, triunfo que no es dado á todos los individuos,

porque hay aspiraciones que se contradicen y fines que se excluyen mutuamente.

Cuando para conseguirlos se emplean medios racionales cuya fuerza es puramente moral, como derivada del derecho, de la ley bajo sus dos aspectos natural y civil, su contraposición sostenida se denomina *lucha*; pero si por el contrario esos medios no son conformes, como hemos indicado, con la naturaleza racional del hombre, porque su fuerza no es la de la ley sino la violencia material que se sobrepone y atropella al derecho; si, lo que es más, en esos medios se hacen intervenir, como instrumentos de daño y desolación, los agentes físicos de la naturaleza, el resultado de su contraposición son esos choques rudos y violentos constitutivos de la guerra, mal el más terrible de los males, azote de los pueblos y sus instituciones, amenaza persistente y violación tremenda de la libertad, de la propiedad y de la vida.

Prescindimos aquí de la resolución de un problema pavoroso relacionado con la ciencia del derecho internacional, á saber: cuándo la guerra es justa, cuándo obligatoria, cuándo necesaria.

Aparte de esos motivos que pudieran legitimar el uso de la fuerza por la aplicación del principio *vim, vi repellere licet*, considerada la guerra en sí, no tenemos palabras bastantes para reprobarla y anatematizarla, en nombre de la razón, único juez á quien debiera someterse la solución de todas las grandes crisis. ¡Ah! Si pudiéramos abarcar con la mirada todas las regiones de la tierra y actualizar el pasado de manera que los acontecimientos de todas las edades se presentaran juntos y relacionados en el momento presente como los consigna la historia; si pudiéramos, en fin, ver acumulados como en colosal monumento de desolación, todos los desastres y todas las desdichas de esas generaciones, poseídos de terror y de pena, experimentaríamos el profundísimo desconuelo del que amando á sus hermanos se encuentra con ellos desterrado de su verdadera patria y como sumergido en un proceloso mar de disensiones. Sobre las fronteras de las nacio-

nes encontraríamos murallas de esqueletos, vestigios de las víctimas sacrificadas á la ambicion de esos colosos que vieron en la conquista y en la dominacion el supremo de los bienes.

El supremo de los bienes, porque con la dominacion se adquieren las riquezas, los honores y los placeres capaces de satisfacer su codicia y la soberbia en su mayor desenfreno, y por ella en el gran termómetro de las aspiraciones humanas, asciende algunos grados la columna del poder en la escala infinita de la voluntad. ¡Terrible obcecacion! Obcecacion que tal vez reconocieron ellos mismos, porque al apagarse el fuego de los combates, al disiparse el calor del entusiasmo en la pelea, calor que levantara una lluvia de lágrimas, cuando se escuchan los lamentos de la desgracia y los gritos de la miseria, en las riquezas se vé el precio de la inocente sangre, en los honores vanas fórmulas, en las lisonjas la adulacion de miserables esclavos, y en los placeres el fango que formara el polvo ensangrentado de las batallas en que se embrutace el espíritu y se encenaga el corazon.

La venganza y la fiereza son las compañeras inseparables de la guerra, que tan bien representa en estas frases un historiador contemporáneo: "Ya avanza, ya avanza sobre nuestras fronteras esa terrible gigante, ávida de sangre y de ruinas, con la tea de la discordia en una mano y en la otra con la espada de la muerte."

La guerra, en fin, es el triunfo de la fuerza bruta sobre la fuerza de la razon, y de ella á la lucha hay tanta distancia como de la justicia á la violencia.

La lucha no excluye la amistad y la concordia en corazones generosos, y presupone la sumision á la ley que á su vez es garantía segura de la buena fé de los contendientes.

De poco serviria una conciliacion simulada cuando bajo esa capa de orden y de tranquilidad exterior se agotaran á impulsos de la mala fé inmoderadas pasiones, cuya violencia reprimida produciria en último resultado formidable explosion, á la manera que el vapor comprimido en el cilindro de una

máquina adquiere mayor tension cuanto más poderosa es la presion ejercida por el émbolo.

Hemos hablado de la ley al tratar de la contraposicion de las tendencias, porque ella fija, civilmente considerada, la legalidad de los medios externos para la consecucion de los fines individuales ó de personalidades colectivas. Decimos medios externos, porque, si bien hay opiniones y doctrinas que se consideran ilegales, la esfera del derecho respeta la jurisdiccion de la conciencia, y no es dado al legislador penetrar en ese santuario para fiscalizar las ideas de cada individuo, aunque sí poner obstáculos á la *manifestacion y propagacion* de algunas de ellas.

Estos obstáculos, estas prohibiciones, reconocen como causa que las legitima, la fuerza expansiva del pensamiento humano, que ejerciéndose primero sobre la inteligencia influye despues en el corazon, é interesando sus más íntimos sentimientos seduce á la voluntad y tiende á la realizacion en la práctica, de lo que al principio era una mera teoría.

Hacer el análisis de la progresion de esa fuerza, seria hacer la reseña de las revoluciones y de las reformas.

El terreno verdadero de la lucha, es el de la inteligencia. Allí es donde tienen lugar esos combates incruentos donde las victorias no van acompañadas de lágrimas.

Si bien es verdad que para el triunfo de unas ideas sobre otras, de unos sobre otros esfuerzos intelectuales, es necesaria su manifestacion y para su manifestacion el uso de medios externos, la lucha en realidad no está en esos actos, porque debemos buscarla allí donde exista la contraposicion, y la contraposicion ó la diferencia está en las ideas, en el racionio y en la sagacidad del ingenio.

Indicamos anteriormente que puede haber unidad de fin y aspiraciones y diversidad en la eficacia de los medios. En este sentido la lucha es un verdadero certámen; y decimos que hay en él unidad de fin, porque el premio, corona del triunfo, es el objetivo de todas las aspiraciones y el estímulo de todas las inteligencias, cuyos triunfos engrandecen más al hombre que los triunfos de las conquistas.

La manifestacion de las ideas ó la exhibicion de los inventos, aplicaciones de aquellas á la industria y á las artes, son los medios de comprobacion de las fuerzas del ingenio en esta clase de luchas. Puede existir diversidad en las opiniones, como de hecho existe, y variedad y multiplicidad en los inventos; pero la verdad en el primer caso y la utilidad y economía en el segundo, sistematizada por la moderna ciencia del trabajo, constituyen la meta colocada como al final de distintos senderos más ó ménos rectos ó tortuosos por donde caminan, en alas de su deseo, los fieles observadores de aquel consejo de Horacio: *Versate diu quid ferre recussent quid valeant humeri.*

Así como el sendero más recto es el más corto entre dos puntos y excluye todo otro que no sea él, de la misma manera, el vencimiento del más esforzado caracteriza al certámen como verdadera lucha, proclamando como incompatible la unidad del fin con la realizacion de las múltiples aspiraciones.

Un ejemplo práctico, pues, de que la paz no excluye la lucha, es el espectáculo de estos torneos literarios donde se dan cita las inteligencias para hacer digno alarde de sus recursos, verdadero palenque en que se ejercitan y adiestran los ingenios y en que cobran vigor y nuevo impulso los nobles sentimientos del espíritu.

Si buscáis ejemplos más grandiosos, yo os evocaré el recuerdo de las Exposiciones universales, honra de nuestro siglo, emblema de nuestra cultura, de nuestra grandeza y de nuestros adelantos. Ellas dirán á las generaciones venideras, como testigos de nuestra civilizacion, que en el órden de la inteligencia hemos realizado el más grande de los problemas sociales, la fusion en un sólo pueblo de todos los pueblos de la tierra. La historia consignará en sus páginas como un acontecimiento solemne, que con motivo de uno de esos magníficos certámenes, la vieja Europa, esa vieja siempre jóven que acrecenta con los años su hermosura y su atractivo, fué solicitada por la jóven América para que le prestara las galas de su edad, y acrecentara su vida y su grandeza con la grande-

za y la vida acumulada sobre ella por los siglos. Y América y Europa, en alas del ingenio y del trabajo, cambiáronse mutuamente mensajes cariñosos; y como dos gigantes extendieron sus brazos y estrecharon sus manos, mientras el Atlántico, que hasta entonces se interponía celoso entre el viejo y el nuevo continente, besaba sumiso las plantas de ambas partículas del mundo como anonadado á vista de tan sublime conciliación.

Pero hay una prueba más elocuente todavía de que la paz no excluye la lucha en otro acontecimiento que acabamos de presenciar.

Francia, la nación vecina, centinela avanzado de nuestra raza entre los sajones y normandos, Francia, la nación de los grandes destinos, grande siempre y temible aun en medio de sus desgracias, acaba de atravesar por una crisis gravísima que llegó á distraer la atención de Europa de los tristes sucesos de Oriente, y ha atravesado por esa crisis en vísperas de una Exposición universal, cuando ya había contraído compromiso solemne con todas las demás naciones del mundo y les había dado cita para la exhibición de sus productos.

En medio de los preparativos de esa gran lucha, surgió el conflicto pavoroso que todos conocéis; y ante la perspectiva de una guerra desastrosa y de un tremendo conflicto, muchos de los que se aprestaban á tomar parte en esa lucha universal, retuvieron sus productos y sus obras y desistieron de sus propósitos ó permanecieron en suspenso hasta la resolución de la crisis.

La crisis se resolvió, y el suntuosísimo palacio edificado en breves días en el campo de Marte, abrirá al fin sus puertas á las ciencias, á las letras, á la industria y á las artes, como espléndidas cortesanas de la reina civilización.

Aleccionados por la experiencia podemos, pues, repetir sin temor de ser desmentidos: "Que la paz no excluye la lucha, mientras que la lucha excluye la guerra."

La diversidad de fines y de medios dá origen á otro género de lucha de carácter mixto, en cuanto que á la discusión

ó contraposicion de ideas une la aplicacion de medios prácticos para la realizacion y planteamiento de aquellas. El triunfo, si bien en el fondo corresponde á la inteligencia, se cifra en hechos, mudanzas y transformaciones, ya políticas, ya sociales. Y hé ahí porqué decimos diversidad de fines; pues aunque la victoria es el ideal supremo de los contendientes y el fin último de sus aspiraciones, hay otros fines inmediatos que se refieren al triunfo de determinadas escuelas y doctrinas entre muchas que se excluyen ó contradicen.

A más de la manifestacion de las ideas, hallamos como recurso en este género de luchas, la práctica de ciertos actos admitidos por la ley y en tal concepto legítimos.

Estos medios, aunque revisten un carácter práctico, excluyen la violencia y la fuerza material; porque si así no fuera, la contraposicion de esos esfuerzos daría por resultado las guerras y las revoluciones. Ejemplos de estas contiendas, no excluidas por la paz, abundan en la esfera de la política, y sobre todo, dentro del régimen constitucional.

A la discusion, contraposicion de raciocinios, puente por donde pasa la razon para llegar á la verdad, lima que pulimenta y descubre las facetas de ese brillante muchas veces oculto, cuyos destellos constituyen la luz de la inteligencia, une la fuerza de las mayorías con todas sus circunstancias generadoras, y como consiguientes las reformas adecuadas á las doctrinas reinantes en el derecho y la administracion, y la modificacion de atribuciones en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, principales resortes de esa gran máquina que constituye el organismo de las sociedades civiles.

En los certámenes científicos y literarios, el premio dado al mérito es puramente personal, y su efecto inmediato la satisfaccion interna del que le alcanza.

En las discusiones académicas y parlamentarias, la demostracion de la verdad ó el triunfo de una teoría, lleva consigo dos premios. El uno personal como hemos dicho, el otro general y de suma trascendencia, ó sea la atraccion de las inteligencias por medio del convencimiento y la propagacion de las

ideas triunfantes. Ved en esa propagacion el origen de las mayorías, segun la pureza del sistema parlamentario, y en la generacion de las mayorías la transformacion de las ideas, mejor dicho, el punto de contacto de la teoría y de la práctica, el puente, como decíamos antes, por donde pasan las ideas para llegar á su realizacion.

Dentro de la ley caben distintas doctrinas, distintas aspiraciones, distintas reformas. Si así no fuera, seria imposible la lucha; y del mismo modo que negada la contraposicion de las ideas veníamos á parar al letargo de la inteligencia, negada la contraposicion y la lucha en los sistemas políticos, vendríamos á parar al estacionarismo de las situaciones y de los gobiernos en pugna con los adelantos y exigencias de la civilizacion social.

”No, no concebimos la civilizacion, diremos con un célebre publicista español, en un círculo mezquino y apocado, en un horizonte tenebroso, en el sepulcral silencio, en la parálisis de la unidad. No, mil veces no: queremos actividad, queremos desarrollo de las facultades del hombre, queremos movimiento, pero no vago, no convulsivo, no tumultuoso: gústanos una civilizacion variada, rica, pródiga de hermosura como la naturaleza: pero en que haya unidad y concierto, que sin embargar el movimiento, sin impedir el desarrollo, produzcan el bien, la belleza y la armonía.”

Hay dos elementos poderosos en la vida de la política, el elemento histórico y el elemento filosófico; el uno amigo de la estabilidad, el otro partidario de las reformas. La contraposicion de ambos dá por resultado ese término medio, bello ideal de los defensores de la soberanía, resultado de la lucha en que podríamos decir toman parte los misterios del porvenir y las enseñanzas del pasado, la tendencia á lo desconocido y la garantía de la tradicion, la generacion que nace y la generacion que muere, las risueñas ilusiones de la juventud y los tristes augurios de la ancianidad.

Vivimos en siglo de plena lucha. La inteligencia ha remontado su vuelo, ha descubierto nuevos horizontes, ha ex-

tendido las regiones de su imperio y proclamado entre sus triunfos la soberanía. ¡Ojalá que sus conquistas, despojando á la fuerza de todos sus recursos y someténdola como esclava á su dominio, relegaran la guerra, símbolo de la barbarie, á las páginas de la historia! Allí la recordaremos, no para rendir tributo á caprichosos conquistadores, sino para derramar abundantes lágrimas por las víctimas que sacrificaron á su ambicion.

Demostrado que la paz en la sociedad no excluye la lucha, veamos si ocurre lo mismo en el individuo.

La unidad del ser humano, parece excluir toda contradiccion, la cual supone multiplicidad de tendencias; pero si, en virtud del análisis psicológico y con el auxilio de la abstraccion, separamos las facultades del espíritu y las consideramos como otras tantas fuentes de actividad, preséntase á nuestra vista la esfera del sentimiento deslindada de la esfera de la inteligencia, y ambas facultades, como fuerzas impulsivas y determinantes, relacionadas con la voluntad.

Hallada la multiplicidad de fuerzas ó tendencias, cabe suponer en el individuo la contraposicion y la lucha.

Es más: considerando aisladamente los actos mismos de esas potencias del alma, es posible la contraposicion de unas ideas á otras y de unos á otros sentimientos.

La de ideas, por lo que se refiere á la adquisicion, descubrimiento ó comprobacion de la verdad, engendra la duda; así como la contraposicion en acto, de unos deseos á otros, de unas á otras pasiones, es causa de la pusilanimidad é indecision.

A esos estados de la inteligencia y del sentimiento, corresponden distintas situaciones del espíritu; porque él en su totalidad es el que experimenta los efectos de esas contradicciones.

La paz en el individuo, es tambien el resultado de la armonía; pero de la armonía y conciliacion de sus actos y hasta de sus ideas con las prescripciones de la ley moral, cuya esfera alcanza á donde alcanza la percepcion.

La contradicción en la inteligencia, la duda persistente y vencible y el remordimiento, constituyen los castigos inmediatos de la infracción del deber; y la sanción del deber por el castigo, revela un estado de verdadera guerra en cuanto se hace violencia al espíritu que aspira por naturaleza al conocimiento de la verdad y á la posesión del bien.

Cuando, á pesar de la contraposición, goza el espíritu de esa tranquilidad envidiable que constituye la felicidad terrena, reflejo de la suprema dicha, podemos decir que es testigo impasible de su propia dicha, lucha providencial que, hallándose al parecer en contraposición con el admirable concierto de todas las cosas creadas, le revela una armonía más sublime, con el reconocimiento de la propia limitación; la armonía gerárgica de todos los seres existentes.

Si me decís que explico la lucha por sus efectos y que no comprendéis el porqué de su compatibilidad con la paz en la conciencia, yo os remitiré á la conciencia misma como último fundamento de mis afirmaciones, y si esto no os satisface, responderé á vuestra objeción valiéndome de una metáfora: "La conciencia es un espejo que jamás han empañado los soplos de la fatalidad. Hecha para seres libres, tan sólo refleja los actos responsables para que podamos confrontarlos con los preceptos de la ley moral."

Hay otra lucha en el individuo como resultado de su naturaleza compleja. La materia y el espíritu que vemos perfectamente relacionados en el hombre como los dos elementos constitutivos de su personalidad, son, á pesar de su relación, esencialmente contrarios. La sensibilidad como facultad perceptiva de objetos concretos é individuales, poniéndonos en relación con el mundo físico, nos hace gustar los placeres materiales de la vida en la satisfacción misma de las necesidades orgánicas. Y unido el impulso de la necesidad á la concupiscencia de la carne y á esa fuerza instintiva que nos separa del dolor y del sufrimiento como enemigos de la propia conservación, constituye un estímulo poderoso de la voluntad solicitada á su vez por las nobles aspiraciones del espíritu y surge la

lucha, lucha formidable entre la virtud y el vicio desplegando ambos sus poderosos recursos, como eternos é irreconciliables enemigos; la virtud, los encantos de la virginidad, los atractivos del pudor, las dulzuras de la conciencia, los timbres de la honradez, los laureles del sacrificio y del propio vencimiento, las promesas de la religion y la perspectiva de una dicha inadmisibile: el vicio, el lustre de las riquezas, el néctar de los placeres, el aliciente fascinador de la hermosura, el humo de las lisonjas, la pompa del orgullo, el embotamiento de la conciencia. ¡Ah! razon tenia Delavigne al exclamar: *La vie est un combat dont la palme est aux cieux.*—Lid es la vida, pero lid sin tregua, en que el espíritu necesita guarecerse con el doble escudo de la fé y de la esperanza; la fé que nos dá la fortaleza del mártir, la esperanza que nos hace elevar los ojos al cielo y suspirar por nuestra verdadera patria. Lucha sin tregua, yunque persistente donde se templan los corazones, crisol donde se purifican los afectos, testimonio perenne de nuestra inmortalidad. Ella nos dá por compañero al sacrificio, único guia conocedor del camino que conduce á la suprema felicidad. Lucha terrible que, aun consumada en el suplicio, no es bastante poderosa para arrancar al corazon sus esperanzas legítimas, porque la paz de la conciencia es la que forma los héroes de la virtud. El último suspiro del mártir, en medio de las agonías de la muerte, es el grito de placer del espíritu triunfante junto al grito de desesperacion de la carne vendida.

Además del vicio, de la concupiscencia y del instinto de la propia conservacion, todavía hallareis un contendiente poderoso en la naturaleza, si al salir de nuestro espíritu reconstituimos nuestra personalidad. La naturaleza, que no descubre sus misterios al hombre sino á cambio de fatigas, de trabajosos estudios y de múltiples observaciones.

Esos dos colosos, el espíritu y la naturaleza, que por su indeterminacion genérica en el orden de las ideas, único donde podemos abarcarlos, han dado origen al panenteismo filosófico, son tambien poderosos rivales que trabaron reñida lucha

desde el momento de su coexistencia. Hacer su historia, sería explicar el progreso lento de las ciencias físicas y experimentales.

La inteligencia humana ha luchado siempre con el misterio, en el orden natural, porque el misterio limita las regiones de sus dominios y merma las atribuciones de su soberanía. Allí donde concluyan esos dominios de la inteligencia y no encontreis los resplandores de la fé, todo es oscuridad, oscuridad en lo ignorado, oscuridad en lo porvenir.

Sólo es dado al genio rasgar súbitamente esas tinieblas con los destellos de su luz, á la manera que el rayo rasga en medio de la noche con rápida fulguracion las tenebrosas nubes de la tempestad.

Por via de recopilacion, y salvando la digresion última, podemos sentar como demostrado el principio de que, mientras los actos humanos se hallen dentro de la esfera de la ley, mientras la actividad individual y social sea impulsada por la fuerza de la razon, la paz no excluye las contraposiciones por lo mismo que para decidir las hay un juez; la conciencia en el individuo, el derecho en la sociedad.

IGNACIO M.^a PINTADO Y LLORCA.

¡DIOS LOS BENDIGA!^(*)

A LA REINA Q. D. G. DOÑA MERCEDES DE ORLEANS,

EN CELEBRIDAD DE SUS BODAS
CON S. M. EL REY D. ALFONSO XII EL DESEADO.

CANTO EPITALAMICO EN OCTAVA RIMA.^(‡)

LEMA:

*¿Para qué son tres flechas?
Amor, basta una sola.*

Ninfa real, que en la campiña amena
Del *Betis* y su márgen floreciente
Y en la playa feliz de la *agarena*
Ciudad, hechizo fuiste de la gente;
Pues que de *Julia* truecas blanda arena
Por el Tajo y su aurífera corriente,
De un pueblo, fiel al Rey y á la *hermosura*
Oye el voto que dicta la *ternura*.

(*) Esta composicion mereció un *accessit* del Excmo. Ayuntamiento, consistente en un Diploma de Honor.

(‡) Un periódico de esta plaza, en forma adecuada al caso, ha venido á indicar que esta composicion habia sido fraguada mañosamente por una mano que la misma accion delata á través de los redoblados pliegues del seudónimo con que le place á su autor encubrirse con frecuencia para empresas tales.

Supónese que con el desdichado intento de demostrar la incompetencia de un Tribunal respetable, designado bajo la digna proteccion del Municipio por los centros de la ciencia y del estudio que existen en esta ciudad, algun *hombre* que sin duda no logró escalar el puesto de Jurado y á quien quizás el descrédito cerró las puertas de aquellas nobles asambleas (ó si nó debió cerrárselas), confeccionó arteramente esta poesia con versos poco conocidos de los maestros Lista y Arriaza, cuyos espíritus deben en tal caso haberse estremecido desde la eternidad, al ver sus obras profanadas servir para tan bajos propósitos, y trocadas las muestras de su ingenio en astutas redes con que prender el criterio, siempre desecudado cuando le presiden el honor y la dignidad, de un Tribunal en que no faltan discípulos respetuosos de aquellos ilustres maestros.

Mil siglos goza el trono, y más que el trono
El amor de un monarca esclarecido
Que de *desgracia* domeñó el encono,
Y las discordias condenó al olvido:
Tu *excelsa gloria*, que en acorde tono
Hoy canta de Hipocrene el coro unido,
Mientras tu nombre el español bendice,
En la edad venidera se eternice.

La virtud santa que meció *la cuna*,
De *tus* augustos padres invocada;
Ciña el laurel espléndido que aduna
De Pirene y de Alcides la morada,
Exenta del poder de la fortuna
Suba contigo al solio venerada,
Y de amor y bondad el mirto *intonso*
Tu vida enlace al deseado Alfonso.

No pasa por la mente del Jurado dar valor alguno á esos alevosos disparos que traen á sus plantas frios los envenenados proyectiles del arma dirigida contra su pericia y su decoro; ni áun siquiera se preocupa de la acogida que encontró tal conducta en la estrecha gacetiilla de algun periódico que tuvo la torpeza y el mal gusto de mostrar afición al chisme y la maledicencia, ó trocarse néciamente en arma de partido, regocijándose con los descuidos que se suponen cometidos por un Jurado que formó y presidió un Ayuntamiento de la época.

Pero precisamente en defensa de este Ayuntamiento y de la dignidad y competencia del Jurado, más claras y más altas si se las compara con la oscuridad y bajeza de la accion de que se ha querido hacerles víctimas, ha determinado el Tribunal hacer al pié de la composicion fraguada, sólo estas dos declaraciones:

1.ª La poesia, bien desfigurada por cierto, de D. Alberto Lista, no se halla en la coleccion de sus obras más famosas, ni tampoco es de aquellas con que importa al literato cargar la memoria: hállase sí inserta como la del Sr. Arriaza AL DESEADO ARRIBO DE LA REINA NUESTRA SEÑORA (1829), en el tomo III de poetas líricos del siglo XVIII, que forma el LXVII de la Biblioteca de Autores españoles (pág. 113 y 229) que aun no se conoce en Cádiz, ni existe en la Biblioteca de la provincia, ni le posee quizás más que el escondido autor de esta torpe accion. No pudo ni debió por tanto, tenerse de ella recuerdo vivo, ni conocimiento reciente, como no es fácil que se retenga por nadie, con detalles de tiempo, nombre y lugar, cuanto han escrito todos los poetas del mundo, ni áun que se conozca cuanto produjo un autor determinado por grande que sea su significacion, ni raro es siquiera que uno mismo guarde fielmente en su memoria cuanto trazó su pluma; máxime, si no se tiene la costumbre de rodar por las bibliotecas, almacenando retazos de ageno saber que sirvan luego para tan poco honrosas hazañas.

2.ª Entre las obras con que se inicia ó ya decae un ingenio, y aquellas otras

Y ofrezca al seno del amante esposo
Florida juventud, gracia risueña,
Rosas sembradas del pudor hermoso
Apostura gentil, boca halagüeña;
Y en el lecho nupcial, do misterioso
Tremola ya el placer su casta enseña,
Al dulce amor fecundidad sonria;
Y tú, cielo, la excelsa prole envia.
Prole de bendicion, que la esperanza
Cumpla del generoso pueblo hispano,
En juvenil *ardor* la ardiente lanza
Vibrará contra el bárbaro africano;
Y cuando la razon ya se afianza
En la luz del consejo soberano,
Prudente dictará benignas leyes
Que admiren las naciones y los reyes.

que una acertada, aunque sea casual, inspiracion produce en un vate juvenil y entusiasta, no es injusto ni raro dar la preferencia á estas últimas. En un mismo poeta, frecuentemente hay gran distancia entre las producciones con que se anuncia ó declina el talento y aquellas en que se muestra potente y esplendoroso. No es levantar al novel literato sobre los hombros del gran maestro, colocar una poesta de oportunidad del primero, por encima de otra, quizás violenta ó desgraciada, del segundo: es sólo comparar dos momentos de la vida artistica, bien diferentes por el sugeto y las circunstancias, y poner el juicio relativo donde manda la justicia.

Por otra parte, la composicion está tan desfigurada, que no sólo se ha compuesto con poesías de dos autores diversos, sino que en la del Sr. Lista se notan hasta 18 variantes y entre ellas versos enteros falseados y supuestos. Sigue luego una estrofa entera arrebatada á algun otro ingenio que se ha hecho colaborar en tan vergonzoso trabajo, y concluye la composicion con una octava de Arriaza, en que tambien el miedo de que pudiera descubrirse el fraude y quedar burlado el burlador, le hizo introducir dos notables variantes.

Las adulteraciones van marcadas en la composicion con bastardilla: y para comprobacion de esto, vamos á transcribir las dos poesías de Lista y Arriaza, tomadas literalmente de la obra de Rivadeneira, edicion ya citada, segun nota que se nos remite de la Biblioteca Nacional.

A LAS BODAS DE FERNANDO VII Y MARIA CRISTINA DE BORBON.

Ninfa real, que en la campiña amena
Del Sebeto y su márgen floreciente
Y en la playa feliz de la Sirena
Hechizo fuiste de la ausonia gente;

Pues truecas de Parténope la arena
Por el Tajo y su aurifera corriente,
De un pueblo, fiel al rey y á la belleza,
Oye el voto que dicta la terneza.

No sólo del amor las prendas caras
Estrecharán *los lazos* de Himeneo;
Que no en balde, *Mercedes* en sus aras
Te vió Minerva, Apolo en su liceo.
Orne la oliva con sus hojas raras
Las rosas fugitivas del deseo,
Y la santa amistad, del cielo hija,
Al vendado rapaz sabio dirija.

Cuando por los afanes fatigado
De un justo Rey solícito desvelo
Busque tu esposo aquel sosiego amado
Que á España dá su paternal anhelo,
En tu habla dulce admirará, hechizado,
De la alta mente el generoso vuelo,
Y en tu sonrisa, envidia de la aurora
Las gracias que la Bética atesora.

Mil siglos goza el trono; y más que el trono
El amor de un monarca esclarecido
Que de la suerte domeñó el encono,
Y las discordias condenó al olvido.
Tu gloria excelsa que en acorde tono
Hoy canta de Hipoerene el coro unido,
Mientras tu nombre el español bendice,
En la edad venidera se eternice.

La virtud santa que meció tu cuna,
De tan augustos padres invocada,
Cíñe el laurel espléndido, que aduna
De Pirene y de Alcides la morada;
Exenta del poder de la fortuna,
Suba contigo al sólio venerada
Y de amor y bondad el mirto blando
Enlace al cetro justo de Fernando.

Y ofrezca al seno del amante esposo
Florida juventud, gracia risueña,
Rosas sembradas del pudor hermoso,
Apostura gentil, habla halagüeña;
Y en el lecho nupcial, do misterioso
Tremola ya el placer su casta enseña,
Al dulce amor fecundidad sonría;
Y tú, cielo, la excelsa prole envía.

Prole de bendición, que la esperanza
Cumpla del valeroso pueblo hispano,

En juvenil edad la ardiente lanza
Vibrará contra el bárbaro africano;
Y cuando la razón ya se afianza
Con la luz del consejo soberano,
Prudente dictará benignas leyes
Que admiren las naciones y los reyes.

Ni sólo del amor las prendas caras
Estrecharan el lazo de Himeneo;
Que no en balde, Cristina, ante sus aras
Te vió Minerva, Apolo en su Liceo.
Orne la oliva con sus hojas raras
Las rosas fugitivas del deseo;
Y la santa amistad, del cielo hija,
Al vendado rapaz sábia dirija.

Cuando por los afanes fatigado,
De un justo rey solícito desvelo,
Busque tu esposo aquel sosiego amado
Que á España dá su paternal anhelo,
En tu habla dulce admirará hechizado
De la alta mente el generoso vuelo,
Y en tu sonrisa, envidia de la aurora,
Todas las gracias que el mortal adora.

Ast el poder en el regazo hermoso
Del tierno amor y la virtud descansa,
Y los cuidados del reinarse penoso
La blanda voz de la amistad amansa.

Así el poder en el regazo hermoso
Del tierno amor y la virtud descansa,
Y los cuidados del reinar penoso
La blanda voz de la amistad amansa;
El torrente, en la sierra impetuoso,
Por la florida vega se remansa;
Y en sus bellos colores complacido
Por el cauce feliz corre adormido.
¡Oh tú del alto cielo dón divino,
De Iberia por las súplicas logrado!
Acepta el gozo público, adivino
De las venturas que prepara el hado;
La esplendente diadema que al destino
Te enlaza del Monarca más amado,
Corona, al estrechar tu frente pura,
La virtud, el amor y la hermosura.

El torrente, en la sierra impetuoso,
Por la florida vega se remansa,
Y en sus bellos colores complacido
Por el cauce feliz corre adormido.
¡Oh tú, del alto cielo don divino
De Iberia por las súplicas logrado!

Acepta el gozo público, adivino
De las venturas que prepara el hado.
La esplendente diadema, que al destino
Te enlaza del monarca más amado,
Corona, al estrechar tu frente pura,
La virtud, el amor y la hermosura.

AL DESEADO ARRIBO

DE LA REINA NUESTRA SEÑORA.

En brazos del amor la ninfa bella
Que la infeliz Parténope ennoblece,
Cual en los cielos refulgente estrella,
En los mantuanos lares resplandece.
Apenas sienta su divina huella,
Nace el placer, y la alegría crece;
Llenando á toda Iberia de consuelo
El dulce bien que le concede el cielo.
Del monarca de España más amado
Será la más augusta compañera,
Y en sus caricias mirará premiado
Su paternal afan la gente ibera.
La paz asegurada en su reinado,
Derramará sus dones placentera
Sobre el pueblo leal que fiel la aclama
Y madre y reina con placer la llama.

Plácido enlace, que la Europa admira,
Y asegura la union de tres naciones
Que con envidia el universo mira
Gobernar á los ínclitos Borbones.
Eterno afecto al español inspira,
Y con grata efusion los corazones
Himnos cantan de amor á su señora
Y á los monarcas que la Italia adora.
Llega, ínclita Cristina; tu ternura
Premie del pueblo el sin igual respeto;
Y el gozo con que adora, en su ventura
Del grande Cárlos al augusto nieto.
En el trono, por él, la virtud pura
Reina contigo y el error sujeto
Verá, cobrando España su decoro,
La venturosa edad del siglo de oro,

*Ofrenda digna de la régia pompa
Será tu mano, que, en virtudes rica,
El rayo adverso de la estrella rompa
Que en nuestro daño su influencia aplica:
Así la Fama con su etérea trompa
Al Ebro, al Tajo, al Betis lo publica;
Y que á la España colmarás de bienes
Si le haces tantos como gracias tienes.*

Llega, bella Mercedes, tu ternura
Premie del pueblo el sin igual respeto;
Y el gozo con que adora, en su ventura,
de San Fernando, al ilustrado nieto,
En el trono, por él, la virtud pura
Reina contigo, y el error sujeto,
Verá, cobrando España su decoro,
La venturosa edad del siglo de oro.

ILDEFONSO DASTIS Y CARMONA.

La publicacion de esta nota, primera y última palabra del Jurado en este asunto, hácese en virtud de *acuerdo unánime*, tomado en sesion extraordinaria celebrada por él en la tarde del 23 de Marzo de 1878.

El Presidente, *Ignacio Sequiera*.— El Vice-Presidente, *Joaquin M. Ferrer*.— SRES. JURADOS.— *Arturo G. de Arboleya*.— *Enrique Diaz Rocafull*.— *Antonio Lopez Martinez*.— *José de Asprer*.— *Luis Morales y Cabe*.— *Alfonso Moreno Espinosa*.— *Rafael Botella*.— *Agustin M. Lerate*.— *Salvador Arpa y Lopez*.— *Rafael Rocafull*.— *Alejandro Odero*.— *Romualdo Alvarez Espino*, Secretario.

A S. A. LA SERMA. SRA. INFANTA

Doña María de las Mercedes de Orleans

CON

EL FAUSTO MOTIVO DE SU ENLACE

CON

S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

CANTO LIRICO EPITALAMICO.^(*)

¡Patria mia, despierta!; ¡al eco ronco
En que envuelve mi lira sus canciones,
Mira cuál reverdece el viejo tronco
Donde hallaron tus bravos campeones
Mil lauros inmortales, mil laureles
Con que azotar la faz á los infieles!
¡Patria, patria, despierta de ese sueño
En cuyas negras nieblas te abismaste,
Y en largos dias de dolor libaste
De tus desdichas el letal beleño!

Poderosa nacion, régia matrona
Reina del mundo ayer; hoy se agiganta
Mi númen ante tí, y hoy se levanta
Para besar humilde tu corona.
¡Sí!; de su brillo al resplandor inmenso,
Patria, mi inspiración hoy se deslumbra;
En tu poder y en tu grandeza pienso,
Y de mi pobre ingenio en la penumbra
Percibo el manantial donde el poeta
Siente bullir su inspiracion inquieta.

(*) Esta poesía mereció el Premio del Excmo. Ayuntamiento, consistente en una *Flor de Lis* de plata y un Diploma.

Ese ronco clamor que gira y vibra
En ecos mil por el espacio hueco
Y cuyo timbre inmenso, cuyo eco
Hiere del corazón la oculta fibra,
¿Es el rudo rugir de tus leones,
Cuya fiereza estalla
Al sentir en el campo de batalla
El vibrante zumbir de los cañones?
¿Es el grito de un pueblo que retumba
Y cuyo timbre plañidero lleva
La expresión del gemido que se eleva
Del héroe egregio en la sagrada tumba?
¡No!; es sólo el clamoreo
De una nación soberbia que se agita
Y que del trono en derredor palpita
Llevando su alborozo por trofeo!
La luz del raudo sol vívida baña
En resplandores fúlgidos y puros,
Las altas torres, los ciclópeos muros
De las nobles ciudades de mi España.

Y en la vetusta almena,
Y en la plaza anchurosa,
Y en la floresta amena,
Y en la iglesia bendita y suntuosa,
Hasta el trono del sol de nube en nube
La voz de su alegría vibra y sube.
Mirad los campos, mágica belleza
Viste sus prados, caprichosas flores
Lucen en la pradera sus primores,
Su peregrino aroma, su pureza.
Ved la locomotora
Cuyas ruedas devoran el espacio,
Dejando en los dinteles del palacio
Do la grandeza de sus reyes mora,

Los dones de una industria que hoy empieza
A demostrar al mundo su riqueza.

Es la industria española
Que hoy se levanta poderosa y rica,
Cual la palmera que olvidada y sólo
Del desierto en la arena fructifica.
Ella, la que al sentir hechas pedazos
De la guerra las trabas y las leyes,
Alza gigante sus potentes brazos
Para poner en manos de sus reyes
Mil frutos diferentes sazonados,
Por el Sol Español fecundizados.
Truene el cañon, retumbe la campana,
Y del gozo á la ráfaga ilusoria
Véase un pedestal de eterna gloria
En cada roca de la tierra hispana.

Desde la altiva Gades
Que se eleva entre búcaros y espumas,
Rico floron que vieron las edades
Surgir del mar entre las densas brumas,
Hasta el rudo y agreste Pirineo,
Gigante altar de sempiterna nieve
Que esconde entre el eclage
Sus cumbres de contorno giganteo,
Un sólo grito percibir se debe:
¡Gloria á la magestad y la belleza
Que al pié del ara santa
Funde en el lazo eterno su grandeza!
¡Nubecillas errantes!; ¡cristalinas
Linfas que murmurais en las cascadas
Dando vida á las flores purpurinas
Que á vuestra orilla viven apiñadas!
¡Refulgentes cristales
Que coronais la cima de esos montes
Que pintan en los anchos horizontes
Sus siluetas informes, colosales!;

¡Astros que el ancho espacio
Sembráis de rauda luz; fébeas hogueras
Que servís de lumbreras
Del Dios omnipotente en el palacio!
Dad á mi númen fuego, y en mi pluma
Brote la inspiracion, y en un momento
Se multiplique, como suele el viento
Multiplicar los copos de la espuma.

Canto al noble Monarca, Soberano
Que al sentir de su estirpe la realeza,
Siente multiplicarse su grandeza
Bajo el noble pendon del pueblo hispano.
Canto á la Infanta, al celestial querube
Cuya frente más pura y más hermosa
Que la lumbre del sol esplendorosa,
Hasta el sόlio espańol radiante sube.

Bella como la luz que en primavera
Llanos y lomas con su brillo esmalta;
Pura como la fuente placentera
Que entre las grietas del peńasco salta,
Es la flor seductora
Donde refleja su fulgente rayo
El astro de la paz que tińe y dora
El cielo de la patria de Pelayo.

Sobre el regio dosel, flota y oscila
El arcángel del bien, y Espańa entera
Aspira palpitante y placentera
La luz que se desprende en su pupila.
Vé en las sienes lucir de su Monarca
Esa rica diadema
Que, ostentando su gloria por emblema,
Desde la frente real el mundo abarca;
Y al mirar reflejarse en sus florones

La sombra de los bravos campeones
Que daban á Castilla en su pujanza
Un reino en cada bote de su lanza,
Dice alzando su voz: "¡Princesa egregia!
Sea el rico dosel que sostenemos
Esplendoroso altar donde adoremos
La bella imágen de tu stirpe régia;
Y al enlazarte en vínculo sagrado
Con el j6vén monarca cuyo nombre
Un templo en cada súbdito ha encontrado,
Sabe que aquí en tu España cada hombre
Para guardar tu trono es un soldado;
Pues si eres como reina soberana,
Eres como Espa~ola nuestra hermana!"

FEDERICO PARREÑO.







